



# **Aportes para una estrategia de educación ambiental**

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

*Aportes para una estrategia de educación ambiental*  
Colección Lineamientos para la Gestión en Parques Nacionales Naturales  
ISBN: 958-97779-4-5

**Directora General**  
**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
*Julia Miranda Londoño*

**Subdirector Técnico**  
*César Augusto Rey Ángel*

**Subdirectora Administrativa**  
*Nuria Consuelo Villadiego Medina*

**Asesor de Comunicaciones**  
*Luis Alfonso Cano Ramírez*

**Supervisor Técnico**  
**del Proceso de Educación Ambiental**  
*William Peñaranda 2002-2004*

**Directora Ejecutiva**  
**Corporación para la Protección**  
**Ambiental, Cultural y el Ordenamiento**  
**Territorial – Corpacot**  
*Marysabel Rincón Pulido*

**Coordinadora General**  
**Programa de Fortalecimiento Institucional**  
*Diana Gaviria Q.*

**Coordinación editorial**  
*Marcela Galvis Hernández*  
*Diana Gaviria Q.*

**Autora**  
*Lavinia Fiori*

**Autor numeral 2**  
*Gustavo Lacera*

**Corrección de estilo**  
*Freddy Javier Ordóñez*

**Diseño y diagramación**  
*Clemencia Peña Trujillo*  
*Beatriz Peña Trujillo*

**Ilustraciones**  
*Tatiana López Maldonado*

**Impresión**  
*Panamericana Formas e Impresos S.A.*

Bogotá, Colombia  
2005

## Contenido

<b>Prefacio</b>	7
<b>Introducción</b>	9
<b>Historia de la educación ambiental en los Parques Nacionales Naturales</b>	11
Antecedentes históricos	11
La educación ambiental en la Unidad de Parques Nacionales Naturales	12
<i>La pirámide: 1995-1998</i>	13
<i>La política Parques con la Gente</i>	15
<i>Estado del arte del proceso de educación y divulgación     en los Parques Nacionales Naturales</i>	17
<b>Marco político, normativo y conceptual de la educación ambiental</b>	19
Contextualización	20
Instrumentos conceptuales políticos y jurídicos	22
<i>Política de Participación Social en la Conservación</i>	22
<i>Instrumentos jurídicos con relación a los grupos étnicos</i>	25
Política Nacional de Educación Ambiental	29

<b>La educación ambiental en los Parques Nacionales Naturales</b>	39
Los objetivos de la educación ambiental	40
<i>Objetivo general</i>	40
<i>Objetivos específicos</i>	41
Principios metodológicos	42
Ámbitos de la educación ambiental	47
<i>Los visitantes</i>	48
<i>Los pobladores de zonas influencia</i>	53
<i>La comunidad educativa</i>	59
<i>La opinión pública</i>	63
<i>Funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales</i>	67
<b>Ruta de planificación de la educación ambiental</b>	69
Planificación del proceso de educación y divulgación	70
Plan estratégico de acción	71
<i>Contenidos del plan estratégico de educación y divulgación</i>	73
Flujograma de responsabilidades para la implementación de la estrategia de educación y divulgación	74
Propuesta de coordinación interna del proceso de educación y divulgación	76
<b>Bibliografía</b>	79
<b>Anexos</b>	
Anexo 1. Herramientas pedagógicas	81
Anexo 2. Experiencias de educación ambiental	87



## Prefacio

**E**n este documento se recogen los resultados y conclusiones de cuatro años de experiencias en la implementación del proceso de educación y divulgación del Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI) de la Unidad de Parques Nacionales Naturales.

Los lineamientos de educación ambiental que se presentan en este documento constituyen una primera propuesta para la elaboración de una Estrategia de Educación Ambiental para la Unidad de Parques. Esta propuesta fue construida a partir de la siste-



matización de experiencias de educación ambiental desarrolladas por la Unidad, así como por los equipos de los parques; asimismo, esta propuesta también se basa en los resultados de proyectos piloto de educación ambiental adelantados con recursos del Programa.

La revisión de documentos y experiencias adelantadas por las áreas protegidas, con el apoyo del PFI, dio como resultado esta propuesta, la cual esperamos sea útil para la Unidad de Parques en el diseño y la elaboración de una Estrategia de Educación Ambiental.

*Diana Gaviria Q.*

Coordinadora Programa Fortalecimiento Institucional



## Introducción

Una parte fundamental del proceso de educación y divulgación del PFI fue recoger y sistematizar las experiencias de educación ambiental implementadas en los parques nacionales naturales, de modo que se puedan definir conceptos, metodologías y herramientas, y, en suma, percibir las debilidades, las fortalezas, las dificultades y las posibilidades de la educación ambiental en el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Para esto, y en coordinación con el equipo de educación ambiental de la Subdirección Técnica de la Unidad de Parques, se realizaron encuentros en los que fue posible el intercambio de experiencias con respecto a los diversos aspectos de la educación ambiental entre los funcionarios, los contratistas, y todo aquel a quien atañe directamente este tema, en los niveles local, territorial y central.



Las memorias de dichos encuentros han sido fundamentales para la elaboración de este documento que se presenta como un aporte a la construcción de una estrategia de educación y divulgación en parques.

También se consultaron documentos y publicaciones elaborados por diversos autores, funcionarios y contratistas de los niveles local, territorial y central, que aportaron reflexiones e hicieron nuevos planteamientos sobre el tema desde la perspectiva de la misión institucional y las políticas de conservación del Estado.

Los fundamentos teóricos y conceptuales sobre la educación ambiental en los parques nacionales naturales se encuentran en el documento elaborado por el equipo de educación ambiental de la Subdirección Técnica (“La Acción Educativa”), cuyos planteamientos han orientado el proceso de discusión y construcción colectiva de principios metodológicos, ámbitos de acción y herramientas pedagógicas de la estrategia de educación y divulgación en los parques nacionales naturales.

El proceso de educación y divulgación del PFI fue un ejercicio de coordinación y discusión con el equipo de Educación ambiental de la Subdirección Técnica, que actuó como orientador técnico y en él participaron por lo menos 35 funcionarios y contratistas del país.

De otra parte, y siempre en coordinación con el equipo de educación ambiental de la Subdirección Técnica, el proceso de educación y divulgación del PFI implementó una serie de experiencias educativas a nivel local, territorial y central que, a su vez, se constituyen en insumo fundamental para la formulación de la estrategia que se expone en el presente documento.



## Historia de la educación ambiental en los Parques Nacionales Naturales

### Antecedentes históricos

En los primeros años del Sistema de Parques Nacionales Naturales, cuando su administración esta-

ba a cargo del extinto Inderen, los funcionarios de las áreas protegidas centraban sus actividades de control y vigilancia en el cumplimiento de los reglamentos de uso y manejo de los recursos naturales protegidos establecidos en la legislación. Su principal método consistía en la sanción de las infracciones cometi-



das a las normas establecidas por el decreto 622 de 1973, sobre manejo de los recursos naturales protegidos.

Poco a poco, y debido a los resultados de la gestión de los funcionarios en los Parques, el método de control y vigilancia cambió, y se adoptaron metodologías educativas que buscaban más que sancionar, prevenir y evitar la infracción; el funcionario empezó entonces a intervenir en los espacios socioculturales de los pobladores de las zonas de influencia.

Otro aspecto a través del cual se desarrolló la educación ambiental fue la prestación de servicios ecoturísticos para los visitantes de los parques; la larga trayectoria y experiencia en estos servicios explica el protagonismo de la Unidad de Parques en el desarrollo del ecoturismo y de la interpretación ambiental como metodología educativa en el campo no formal.

### **La educación ambiental en la Unidad de Parques Nacionales Naturales**

El tema educativo en la Unidad de Parques ha sido siempre importante y se ha constituido en el motor de muchos procesos de la Institución; y, de una u otra manera, ha intervenido en procesos de resolución de conflictos con actores sociales, a través de estrategias de relacionamiento para la formación de aliados de la conservación.

Analizando documentos y experiencias rescatadas de la memoria de los funcionarios, podemos identificar dos planteamientos conceptuales diferentes que marcan dos momentos en el proceso de construcción de una estrategia de educación ambiental en la Unidad de Parques.



### La Pirámide: 1995-1998

Una vez creada en 1995, la Unidad de Parques Nacionales Naturales dio estructura a un programa de educación ambiental sólido, adscrito a la Dirección General, y en cuyo liderazgo estuvo la formulación de una estrategia nacional que impulsaría el tema en todas las áreas del país.

Con un equipo humano altamente calificado de algo más de diez personas en el nivel central y un grupo de contratistas dedicados al tema, este programa de educación elaboró una estrategia de Educación con el nombre de La Pirámide, cuyo espíritu estaba enfocado en la formación de multiplicadores de educación ambiental en las áreas del Sistema, para la resolución de conflictos.

En 1998, Paulina Castro escribía lo siguiente en el documento *La Pirámide*:

“La EA [Educación Ambiental] a nivel mundial se ha convertido en una alternativa necesaria para la construcción de una cultura ambiental que permita rescatar o inculcar una relación armónica con la naturaleza. La experiencia ha demostrado que la EA no puede constituirse sólo en un programa, proceso o meta a alcanzar, sino que debe ser considerada como un Proyecto de Vida, donde el respeto es la base de toda relación y donde el conocimiento está ligado a la comprensión.”

“La EA se plantea como una alternativa de resolución de conflictos y problemas ambientales generados por prácticas de uso y manejo de los recursos naturales que amenazan su conservación. La EA busca establecer relaciones y generar cambios y actitudes en las comunidades, grupos o personas que



habitan en los parques y sus zonas de amortiguación con el fin de fomentar la participación ciudadana en la conservación y protección de los recursos naturales como lo promulga la Política de Desarrollo Humano Sostenible, donde la sostenibilidad debe convertirse, más que en un punto estático de llegada, en una manera social de ser, de tener, de hacer y de estar.”

“La EA se considera como una herramienta transversal que a modo de red permea y fortalece los diferentes programas que se adelantan en los Parques: investigación, protección y control, ecoturismo, coordinación local.”

En este documento se plantea que la estrategia de educación ambiental

“pretende establecer procesos educativos que permitan el acercamiento entre los Parques y todos los actores implicados, generando estrategias basadas en la organización y participación comunitaria e institucional, orientadas hacia la resolución de conflictos, con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible y a la protección y conservación de las áreas protegidas.”

De aquella época se conserva el convenio desarrollado entre Parques Nacionales Naturales y la empresa privada Nalsanni, cuyo icono es la Unidad Móvil Manobi; esta herramienta ha desarrollado actividades de divulgación masiva durante los últimos ocho años, como una experiencia única y positiva de alianza con la empresa privada para financiar este tipo de programas. La unidad móvil se desplaza a diversos espacios de encuentro de las ciudades y pueblos del país y reúne en torno a ella grupos de personas para divulgar, a través de juegos y materiales audiovisuales, los parques, sus bienes y servicios ambientales y la importancia de su conservación.



Muchas de las metodologías y dinámicas educativas que utilizan algunas áreas vienen de esos años; el sendero ambiental que funcionó hasta hace algún tiempo en el séptimo piso del edificio central fue un esfuerzo de ese equipo de trabajo; y gran parte del espíritu y la imagen institucional de la segunda mitad de la década pasada fue producto del trabajo de ese programa.



### **La política Parques con la Gente**

A partir de 1999, el programa fue reestructurado para ajustarse a la nueva dinámica institucional y, pese a las reducciones presupuestales que sufrió la Unidad de Parques en ese año, se reformuló la estrategia nacional, esta vez adscrita a la Subdirección Técnica. En el documento elaborado por Alberto Rojas en el 2000, se planteó lo siguiente:

La EA dentro de la política Parques con la Gente está concebida y planteada como una estrategia de intervención institucional tendiente a fortalecer y posibilitar dinámicas de gobernabilidad, mediante el ejercicio de construcción de cultura con la participación efectiva de las comunidades, la articulación del potencial social y ambiental como espacio de conservación y preservación de las áreas prioritarias de ecorregiones estratégicas y la valoración de la diversidad cultural albergada por el entorno natural.

Se concibe desde “la dimensión transversal” como una posibilidad de la institución para alcanzar los objetivos de su misión en la conservación de la biodiversidad y las culturas de la nación, mediante la permeabilización



de todas y cada una de las actividades, proceso y estrategias que se adelanten.

La dimensión transversal debe estar mediada por el reconocimiento de las especificidades educativas de acuerdo al contexto, actores y procesos, para determinar los procedimientos pedagógicos y metodológicos que se deban implementar.

El resultado del proceso educativo es garantizar la generación de valores que aporten a la construcción de una ética ambiental desde la transformación personal que fortalezca el sentido de pertenencia e identidad territorial y cultural, con el fin de optimizar la gestión institucional para el logro de sus objetivos misionales y de consolidar la creación de una “masa crítica” social que permita construir alianzas estratégicas para la conservación de las áreas protegidas con los actores directa o indirectamente vinculados.

En este documento, Rojas plantea que la estrategia de educación ambiental

Pretende cualificar el recurso humano en la gestión ambiental y el trabajo en red de la institución para contribuir al logro de sus objetivos misionales, a través de la implementación de procesos de educación para la gestión ambiental con participación comunitaria desde los ámbitos nacional, regional y local, para fortalecer y cualificar a los funcionarios y a las comunidades aledañas; y de articular planes, programas y proyectos de EA que se generen desde las acciones estratégicas de los programas en las áreas protegidas. Igualmente, desarrollar acciones conjuntas con otras instituciones que compartan la misión de la conservación de la biodiversidad y cultura.



## Estado del arte del proceso de educación y divulgación en los Parques Nacionales Naturales

Durante los últimos cinco años y gracias a los aportes de quienes han trabajado en el programa, se ha construido un marco conceptual sobre el quehacer del educador ambiental en las áreas protegidas, se han desarrollado metodologías y actividades didácticas y se han generado lineamientos de diseño de una estrategia de Educación Ambiental para los parques. En diversos documentos producidos por la Subdirección Técnica, se desarrolla el marco teórico y metodológico de esa estrategia.

Sin embargo, la escasez presupuestal ha dificultado el acompañamiento de procesos locales, la unificación de criterios y metodologías, y la cualificación de equipos locales. En el nivel territorial, en algunos casos hay un funcionario adscrito y responsable del tema de la educación, pero su capacidad de acción es mínima, debido a las mismas limitaciones.



En los parques la situación no cambia mucho, la educación ambiental tiene una presencia débil en los planes operativos anuales y otros instrumentos de planificación de la gestión. La asignación de recursos y tiempo de dedicación de funcionarios es mínima y no parece darse importancia al tema sino en momentos coyunturales. Esta debilidad de la educación es común a otras entidades y autoridades del sector.

Pese a los esfuerzos, la educación no ha sido dimensionada como estrategia en sí misma para cumplir los objetivos misionales, sino como una serie de actividades dispersas en el cumplimiento de otros objetivos. En muchos casos, las actividades educativas se conciben



como dinámicas y juegos de grupo que se realizan al inicio de talleres, reuniones, encuentros con los actores sociales, especialmente los pobladores de las zonas de influencia.

A pesar de la escasa disponibilidad de recursos y de la falta de tiempo, muchos funcionarios con vocación y habilidades han desarrollado proyectos y actividades de educación ambiental innovadoras, diversas y eficaces en el marco del ecoturismo (Interpretación Ambiental), las comunidades educativas formales (Proyecto Ambiental Escolar PRAE) y en el de la implementación de la Política de Participación Social en la Conservación (Sistemas Sostenibles para la Conservación).



## Marco político y normativo de la educación ambiental<sup>1</sup>

**D**e acuerdo con los lineamientos planteados por la Política de Participación Social en la Conservación promovida por Parques Nacionales Naturales, la educación ambiental se constituye en un componente fundamental y un eje transversal, con el cual se pretende generar cultura ciudadana, y apropiación de sentido de pertenencia y compromiso frente a la conservación de los recursos naturales protegidos en los Parques.



<sup>1</sup> Esta parte fue elaborada con Gustavo Lacera.



## Contextualización

Las diversas problemáticas y la complejidad del tema ambiental de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales plantean la necesidad de considerar el contexto como elemento fundamental para avanzar en procesos educativos responsables y permanentes que promuevan la construcción de conocimiento ambiental, construcción que define los diversos actores sociales en tanto son estos con los que se interactúa para propiciar conocimiento y comunicación, y quienes producen procesos de transformación desde las diversas maneras de relacionarse con el ambiente.

Dada entonces la ubicación estratégica de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (y la diversidad de actores, contextos, territorios, espacios, lugares, tiempos y ritmos de procesos ambientales), se deben desarrollar mecanismos de convivencia y concertación de intereses en torno a la conservación de la naturaleza y del ordenamiento ambiental.

Desde la perspectiva cultural la diversidad está representada por grupos humanos con múltiples manifestaciones y maneras de entender el entorno. Pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos especialmente, han habitado ancestralmente regiones ricas en biodiversidad o se han relacionado directa o indirectamente con las áreas. Los pueblos indígenas reconocidos

por el Estado son 84, con una población aproximada de 800 mil personas (organizadas en 1.500 comunidades), que constituyen el 2% de la población nacional y que están ubicados en 27



de los 32 departamentos del país. Los afrocolombianos concentrados en las costas del Caribe y del Pacífico y en los departamentos del Chocó, Antioquia, Valle del Cauca, Nariño y Cauca, cuentan con una población aproximada de 4.9 a 7 millones de personas.

De igual modo, otros entes estatales, organismos internacionales y la sociedad civil, han propuesto iniciativas en torno a la conservación de la diversidad biológica y cultural. De acuerdo con un estudio adelantado por Biocolombia<sup>2</sup>, en el país existen 201 áreas naturales protegidas de carácter municipal, departamental o regional administradas por las Corporaciones Autónomas regionales (CAR). El estudio afirma que, de las áreas mencionadas, siete tiene una categoría determinada y las 194 restantes han sido declaradas bajo 40 denominaciones diferentes, de las cuales cinco están definidas en la normatividad vigente.

En cuanto a las reservas naturales de la sociedad civil, de acuerdo con la información recopilada por la consultoría a través de la Asociación de Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, son 89 áreas que cubren una superficie aproximada de 24.590 hectáreas. Este número de reservas es más elevado, puesto que no todas las reservas se encuentran afiliadas.

De lo anterior se puede decir que una reflexión pedagógica debe tener en cuenta los entornos inmediatos y no inmediatos (microentornos), la articulación de la práctica educativa que se realiza con otras prácticas y saberes y la inserción de estos en el sistema social para

---

<sup>2</sup> Biocolombia: Fundación para la Conservación del Patrimonio Natural. Diseño de estrategias, mecanismos e instrumentos requeridos para la puesta en marcha del sistema de áreas protegidas, Bogotá, enero de 2001.



avanzar así, en una construcción de acuerdos y posibilidades de propiciar procesos educativos de mayor alcance en el tiempo que redunden en acciones de manejo sostenible, tales como el diseño de proyectos etnoeducativos e interculturales que reconozcan y recojan el saber ambiental de los diferentes grupos étnicos de modo que puedan construirse horizontes de sentido desde la interculturalidad.

### **Instrumentos conceptuales políticos y jurídicos**

La Unidad de Parques Nacionales Naturales, como coordinadora de políticas relacionadas con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con herramientas dadas por la Ley que le permiten llevar a cabo procesos en torno a la conservación de las áreas protegidas; es decir, la Unidad de Parques, como autoridad pública, puede adelantar acciones que contribuyan a la conservación biológica, a la protección étnico-cultural, haciendo partícipe de las decisiones a los diversos actores sociales con los que se relaciona en los distintos procesos educativos.

### **Política de Participación Social en la Conservación**

La política de Participación Social en la Conservación elaborada por la Unidad de Parques en 1999 se diseñó como una estrategia de trabajo en las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos traslapados con áreas afectadas por el conflicto interno (cultivos ilícitos y conflicto armado), para hacerle frente al creciente deterioro de los parques nacionales naturales. Entre los diversos factores de este deterioro, se pueden mencionar los siguientes: la extracción de recursos naturales, la colonización de baldíos para ampliación de la frontera agrícola, falta sentido de pertenencia al patrimonio natural y las políticas de desarrollo económico y social.



### **La educación ambiental como eje transversal de la Participación Social en la Conservación<sup>3</sup>**

De acuerdo con los lineamientos planteados por la política de Participación Social en la Conservación propuesta por la Unidad de Parques, la educación se constituye en un componente fundamental, por cuanto se pretende generar cultura ciudadana, apropiación de sentido de pertenencia y compromiso frente a la conservación de los recursos naturales protegidos en los parques.

#### **Principios metodológicos de la participación**

La política de Participación Social en la Conservación considera que la protección de ecosistemas estratégicos (y por tanto el logro de los objetivos de los parques nacionales en materia de investigación, educación, recreación, cultura, conservación y recuperación) está asociada al adecuado uso de sus zonas de influencia. Esto significa que la protección del SPNN no puede ser ajena a la problemática de sus áreas adyacentes, por lo que se debe trabajar con las comunidades allí asentadas, considerando sus condiciones socioeconómicas y su relación con el entorno natural.

La política tiene como meta el logro de pactos socioambientales, en los que los actores sociales vinculados a las áreas protegidas (las comunidades, la empresa privada, las instituciones y las ONG) establezcan acuerdos sobre el uso racional de la oferta ambiental que aporten al sostenimiento de los bienes y servicios ambientales que ofrecen las áreas protegidas y que, a

---

<sup>3</sup> *Elementos conceptuales y metodológicos para la lectura de la dimensión educativa en la gestión de las áreas protegidas y sus zonas amortiguadoras.* SUT-PFI. Bogotá, 2002.



su vez, se traduzcan en mejores condiciones de vida para las poblaciones beneficiarias. Estos pactos son el resultado de un proceso de generación de conciencia ambiental, cuya base es la construcción participativa de conocimiento y cuyos resultados son comportamientos y acciones de los miembros de la comunidad en pro de la sostenibilidad y el cuidado de los bienes y servicios ambientales; estos comportamientos deben estar inspirados por la solidaridad entre las personas y el respeto de las personas entre ellas mismas y por su entorno natural.

Los propósitos y objetivos de los programas de participación formulados por la Unidad de Parques no se imponen sino que se articulan a los esfuerzos y programas comunitarios e institucionales existentes.



Los procesos de intervención institucional se deben orientar desde lo local hacia lo nacional. En el nivel local se consolidan, en la

práctica, las políticas de gobierno establecidas en el nivel central, y es allí donde se consolidan los esfuerzos de coordinación interinstitucional y las alianzas con los actores sociales, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la política de conservación con resultados e indicadores concretos.

Los procesos de Participación Social en la Conservación responden a una política de Estado y no a programas de gobierno. La sostenibilidad de los procesos de participación requiere garantizar su continuidad en el largo plazo.



## **Instrumentos jurídicos con relación a los grupos étnicos**

La Unidad de Parques, conforme a la Política de Participación Social en la Conservación,

“reconoce la coexistencia en Colombia no sólo de saberes diversos (...), sino de sistemas de conocimiento con base filosóficas diversas entre sí (...). En este sentido el diálogo entre sistemas de conocimiento intenta abrir oportunidades para escuchar y adecuar la institucionalidad a concepciones míticas regulatorias del territorio y su biodiversidad, partiendo de un profundo respeto por la autonomía que en ese sentido acojan los pueblos indígenas en bien del interés general”<sup>4</sup>.

La posibilidad para que se avance en el diseño y desarrollo de proyectos etnoeducativos e interculturales está dada, y para esto se debe hacer explícito el rol que pueden cumplir y cumplen los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas y las comunidades campesinas en la estructuración del conocimiento ambiental, de manera que se fortalezcan y confronten los saberes tradicionales y el saber occidental.

### **Los pueblos indígenas**

Con respecto a los pueblos indígenas, el Decreto 622 de 1977 estableció la compatibilidad entre “parque nacional” y “resguardo indígena”, lo que les garantiza su permanencia en los parques nacionales naturales. Y teniendo en cuenta que dentro de los objetivos del Sistema de Parques

---

<sup>4</sup> UAESPNN. Resolución por la cual se implementa el acuerdo entre la Unidad de Parques Nacionales y las organizaciones de pueblos indígenas del Pacífico suscrito en Cali el 21 de septiembre de 2001 (considerando séptimo).



Nacionales Naturales se contemplan actividades de conservación, recuperación, investigación y educación (entre otras), puede decirse que a partir del diálogo de la Unidad de Parques y el de los pueblos indígenas y los desarrollos legislativos se pueden encontrar posibilidades y acciones de trabajo. De este modo, en la Constitución de 1991 (Artículo 68), se expresa que los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. También la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto Reglamentario 804 para grupos étnicos contemplan derechos en este sentido.

Lo anterior plantea la necesidad de elaborar los proyectos y las estrategias educativas a partir de los saberes y valores de las comunidades locales asentadas en los territorios traslapados y en las zonas de influencia de las áreas protegidas. Esta elaboración implicaría pasar por un análisis sobre las maneras de aprehender los saberes tradicionales en torno a la naturaleza, y de llevar a cabo construcciones desde sus sentidos culturales y sus estrategias de

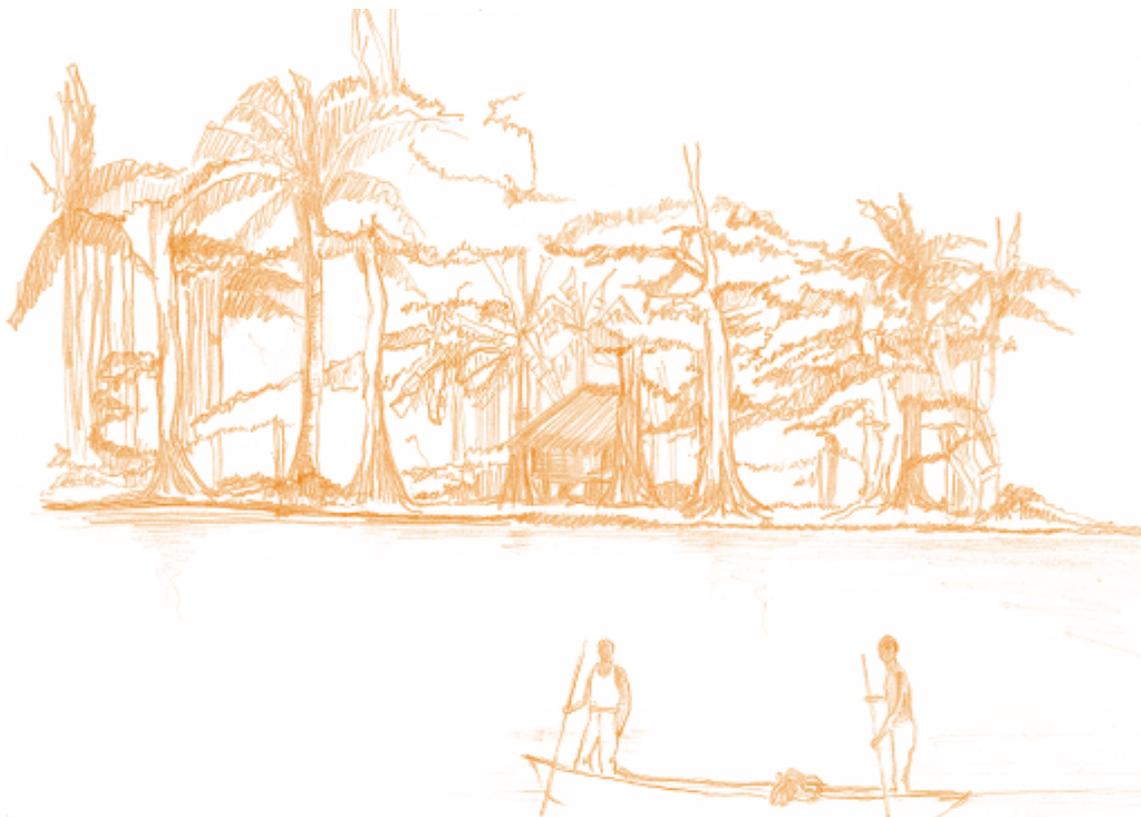
apropiación. Estos trabajos posibilitarían avanzar en una apertura de diálogos entre la ciencia y los saberes, entre la tradición y la modernidad, revalorizando los conocimientos de los grupos étnicos y los saberes populares producidos por diferentes culturas.

Esta reflexión es de suma importancia pues pone de relieve la importancia, para la educación ambiental, de las cosmovisiones de los pueblos indígenas, sus tradiciones, su concepción del territorio y sus prácticas productivas.



### Las comunidades negras

Respecto a las comunidades negras, si bien la Ley 70 de 1993 excluyó de la titulación colectiva para tales comunidades las áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales, lo cierto es que el Artículo 22 de la misma ley se reconoce el derecho de permanencia de las comunidades asentadas con anterioridad a la constitución del





parque, garantizándoles el derecho que tienen a participar en la elaboración del plan de manejo.

Lo fundamental es el éxito de la concertación que se logre entre la Unidad de Parques y las comunidades negras, éxito que dependerá de la comprensión de los intereses en torno a la pervivencia de este grupo étnico y de la con-

servación de la naturaleza, aspectos que no son antagonísticos ni excluyentes.

Finalmente, y para efectos legales en torno a los procesos educativos que se pueden adelantar con las comunidades negras, en la Ley 115 se establece un mecanismo que permite poner en marcha procesos etnoeducativos: la cátedra afrocolombiana, creada en el Decreto 1122 de 1998; con esta se pretende que los colombianos conozcan y trabajen desde los innumerables aportes que este grupo étnico ha aportado a la construcción de nuestra nación; igualmente se pretende avanzar en una sociedad intercultural y democrática. Algunos de sus objetivos son: (a) Reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción y resignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, que brinden nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional. (b) Aportar al debate pedagógico nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad. (c) Propiciar la comprensión y el respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y la discriminación.



## Política Nacional de Educación Ambiental

A continuación se presenta una síntesis extraída del documento de Política Nacional de Educación Ambiental elaborado por el Consejo Nacional Ambiental en y publicado por el MAVDT el 16 de julio de 2002.

La Política Nacional de Educación Ambiental<sup>5</sup> establece los lineamientos conceptuales básicos sobre los cuales debe entenderse y aplicarse la Educación Ambiental en los Parques Nacionales Naturales, en cuanto hacen parte del SINA. Desde un enfoque que incluye la teoría sistémica, el documento publicado por el MAVDT avanza hacia una comprensión de la complejidad de la realidad y por tanto del *ambiente*; supera así una visión estática de las relaciones entre sociedad, cultura y naturaleza y plantea una dinámica en la que factores históricos, contextuales y procesales arrojan más y mejor información para entender los problemas ambientales, sus posibilidades y sus soluciones.

A continuación se presentan algunos de los conceptos fundamentales sobre los cuales se construye la Política de Educación Ambiental:

### Ambiente

“El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por basuras o a la deforestación. Este concepto es mucho más amplio y más profundo y se

---

<sup>5</sup> Ministerio del Medio Ambiente; Ministerio de Educación Nacional. “Política Nacional de Educación Ambiental Sina”. Bogotá, julio de 2002.



deriva de la complejidad y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no sólo en los sistemas naturales, sino en los sistemas sociales”.

Una aproximación a un concepto mucho más global de ambiente podría ser la de un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas y sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivientes y todos los elementos del medio donde se desenvuelven, sean estos elementos de carácter natural, o bien transformados o creados por el hombre”.<sup>6</sup>

Desde esta concepción, entonces, el ambiente es asunto de disciplinas diversas tanto de las ciencias naturales como de las ciencias sociales, por lo que el diseño de una estrategia de educación ambiental debe contemplar aspectos referidos no sólo al conocimiento de las dinámicas naturales en sí mismas sino también de las dinámicas sociales y culturales que se requieren para lograr la solución de los problemas que afectan la conservación de los recursos naturales. Estos problemas son el resultado de las relaciones que los grupos humanos construyen con su entorno natural, y su comprensión requiere del conocimiento de las formas de organización social, de los modelos de producción y del cuerpo de saberes, creencias y valores culturales para cada comunidad en particular y para el sistema social regional, nacional e internacional, en general.

“En esta perspectiva el tipo de preguntas que se deben resolver serían por ejemplo: ¿qué hacer para resolver el problema de las basuras y cómo ponerlo

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, pág. 32.



en práctica? ¿cómo organizar el consumo y cómo trabajar hábitos de consumo adecuados a un sistema ambiental particular? Y sobre todo: ¿cómo construir una sociedad que se relacione de manera distinta y favorable con el medio, que tenga claros los conceptos éticos y estéticos en lo que se refiere a su entorno? Esto, por supuesto, incluye la evolución de la cultura en una dirección de desarrollo sostenible, con claros referentes en el espacio y tiempo”.<sup>7</sup>

### El Sistema Ambiental

El documento define que:

“El Sistema Ambiental se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura actúa, como estrategia adaptativa entre el sistema natural y el sistema social. En consecuencia el análisis del problema ambiental debe hacerse local, regional y nacionalmente, de acuerdo con la complejidad del problema abordado y según la dinámica cultural propia de las diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y sean viables”.<sup>8</sup>

Este enfoque sistémico permite entender por qué el estudio de lo ambiental no depende de una disciplina científica en particular sino de un proceso de investigación interdisciplinaria, que no se reduce a aspectos de la fenomenología de un problema o un evento en particular, sino que nos obliga a debatir y tomar decisiones sobre los modelos de desarrollo y de sociedad que queremos. La dimensión ambiental propone, por ejemplo, preferir y trabajar el

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, pág. 33.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pág. 33.



modelo de desarrollo económico conocido como “desarrollo sostenible”, por cuanto la disponibilidad de recursos naturales y la preservación de la calidad del medio ambiente son aspectos cruciales que condicionan el bienestar individual y social de los grupos humanos beneficiarios de sus bienes y servicios.

“El estudio de la dimensión ambiental es, entonces, una manera de ver el mundo, las relaciones que se establecen entre los seres humanos y el medio o entorno dependen esencialmente de los modelos de producción y consumo, así como del estilo de vida de una sociedad para satisfacer sus necesidades. Detrás de estos estilos de vida están los sistemas de valores, que son los que preocupan o deben preocupar a la educación ambiental, si ella se acoge como una de las estrategias para cambiar las relaciones de los individuos y los colectivos con el entorno”.<sup>9</sup>

Es ante este reto social que la aproximación sistémica debe complementarse con otras disciplinas.

“Todas estas perspectivas deben hacer posible un verdadero trabajo crítico que reoriente la cultura científica para ponerla al servicio de los seres humanos, de suerte que en su reflexión sobre el sentido de la vida y sobre su responsabilidad social, (los individuos) incluyan la utilización de la ciencia y la técnica, al igual que los saberes comunes y tradicionales, de manera adecuada a las necesidades propias de un desarrollo social autónomo”.

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, pág. 35.



Es a partir del conocimiento de cada una de las culturas como se pueden definir mejor los procesos educativos que estimulen la construcción de nuevas visiones de la realidad en pro de la sostenibilidad del ambiente.

### **La Educación Ambiental**

La Política de Educación Ambiental define este proceso de la siguiente manera:

“De acuerdo con el carácter sistémico del ambiente, la educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Estas actitudes, por supuesto se sustentan en el mejoramiento de la calidad de la vida y en una concepción de desarrollo sostenible, entendido éste como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes y asegure el bienestar de las generaciones futuras. El cómo se aborda el estudio del problema ambiental y el para qué se hace educación ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad y naturaleza y el tipo de sociedad que se quiere.”<sup>10</sup>

La complejidad del enfoque de educación ambiental que establece la Política Nacional de Educación Ambiental obliga a considerar lo educativo desde diferentes perspectivas.

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, pág. 34.



Las perspectivas descritas en el documento citado se enuncian a continuación:

- ▶ Perspectiva interdisciplinaria: “La comprensión de los fenómenos ambientales para la búsqueda de soluciones requiere de la participación de diversos puntos de vista de diversas perspectivas y, por consiguiente, de las diversas áreas del conocimiento. Esto implica un trabajo interdisciplinario de permanente análisis y síntesis”.<sup>11</sup>
- ▶ Perspectiva científica y tecnológica: “El razonar frente a un problema o a la dinámica de un sistema ambiental implica la observación y la experimentación permanentes, y la contrastación de hipótesis para el análisis y la síntesis. Posibilita el conocimiento de los componentes de dicho sistema, las interacciones entre ellos para comprender su funcionalidad y poder actuar frente a los problemas, con la misma actitud que tendría aquel que conoce muy bien la lógica que existe entre las piezas de un rompecabezas para armar la figura deseada. Esto significa que cualquier decisión en cuanto al problema ambiental, debe trascender la simple información general científica y basarse en la investigación”.<sup>12</sup>
- ▶ Perspectiva social: “Toda actividad educativa en materia de ambiente debe tender a la formación de la responsabilidad individual y colectiva, y buscar un compromiso real del individuo con el manejo de su entorno inmediato, teniendo en cuenta referentes locales y globales. Esto debe lograrse por medio de acciones que permitan evidenciar las relaciones de ser humano-sociedad-naturaleza. Estas acciones deben, a su vez, estar orientadas

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 36.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pág. 37.



a clarificar críticamente el tipo de sociedad a la cual pertenece el individuo, el papel que tiene en ella y el tipo de relaciones que establece con los demás y con la sociedad misma”.<sup>13</sup>

- ▶ Perspectiva estética: “Construir un concepto de estética desde lo ambiental, requiere de un trabajo permanente de lectura de contextos, desde las costumbres, las tradiciones, los gustos, las ilusiones, los símbolos, los signos, las formas de expresar las emociones, las formas como los recuerdos y las imágenes pasan de una generación a otra, las formas de relación que se establecen en el seno de los grupos humanos y que son inherentes a sus proyecciones en el entorno natural, los conceptos de espacio y tiempo para las culturas y la organización de la vida social en todas sus dimensiones.”<sup>14</sup>
- ▶ Perspectiva ética: “Las alternativas de solución a los diversos problemas ambientales deben ser el producto de las decisiones responsables de los individuos, las comunidades y en últimas de la sociedad, atendiendo a los criterios de valoración de su entorno, íntimamente relacionados con el sentido de pertenencia, y por ende, con los criterios de identidad”.

“La educación ambiental debe contribuir a la formación de los individuos y de las sociedades en actitudes y valores para el manejo adecuado del entorno, a través de una concepción ética fundamentada en una reflexión crítica, estructurada y permanente que permita comprender el porqué de esos valores para asumirlos como propios y actuar en consecuencia”.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 38.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pág. 38.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pág. 39.



En este sentido, lejos de entenderse como un aspecto más del sistema educativo actual, “se entiende la educación ambiental como un proyecto de transformación del sistema educativo, del quehacer pedagógico en general, de la construcción del conocimiento y de la formación de individuos y colectivos”.<sup>16</sup>

De esta manera, la Política plantearía que son la investigación, la participación y la comunicación social las estrategias democráticas que darían consistencia metodológica a este planteamiento educativo ambiental.

Por ello todo trabajo de educación ambiental debe basarse en criterios de interculturalidad, intersectorialidad, interinstitucionalidad e interdisciplinariedad; otros criterios fundamentales son la localización-regionalización, la promoción de perspectivas de género y la construcción permanente de escalas de valores que permitan avanzar en una cultura de respeto a la vida.

Dado lo anterior, y en concordancia con la Política Nacional de Educación Ambiental y la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), se ha avanzado en desarrollos normativos que posibilitan que en las áreas del Sistema de Parques Nacionales puedan articularse a procesos educativos con otros actores en los ámbitos nacional, regional y local. Así, por ejemplo, el Decreto 1743 institucionaliza el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) como parte constitutiva del PEI (Proyecto Educativo Institucional), y promueve la educación ambiental desde lo no formal e informal y, a su vez, establece mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. 19.





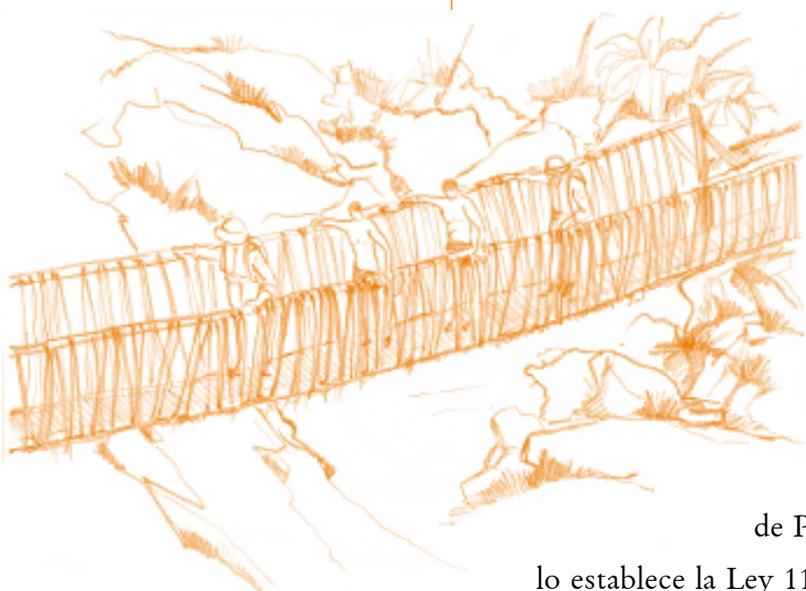
Los PRAE se plantean como una oportunidad para incidir en las problemáticas socioambientales, pues, como se ve, las áreas pueden jugar un papel importante como dinamizadores de procesos educativos en torno a lo ambiental desde la articulación con entes municipales; en el PNN Sanquianga, por ejemplo, se han adelantado procesos de trabajo con las secretarías de Educación de cuatro municipios para avanzar en un proceso de planeación formativa con maestros de cuatro municipios, en el que se relacionen las problemáticas ambientales locales con la acción educativa mediante el diseño y ejecución de los PRAE.



## La educación ambiental en los Parques Nacionales Naturales

**E**l ejercicio de sistematización de experiencias de educación en los parques nacionales naturales nos permite, en primera instancia, identificar la existencia de dos perspectivas diferentes para el abordaje de la acción educativa en parques:

(a) **La educación ambiental como objetivo misional.** La educación ambiental hace parte de los objetivos misionales de Parques, por cuanto, según lo establece la Ley 115 de 1994, hacemos parte



de los CIDEA (Comité Interinstitucional Departamental de Educación Ambiental), debemos apoyar la formulación de PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) y la implementación de los PEI (Proyecto Educativo Institucional) en los centros educativos que están en las zonas de influencia de los parques. Por esta razón, los funcionarios de la Unidad de Parques hacen parte de la comunidad educativa y deben desarrollar sus habilidades como educadores. Este planteamiento es resultado de un proceso histórico que se inicia con la creación de los parques nacionales naturales y de la entidad responsable de su manejo y protección.

**(b) La educación ambiental como componente estratégico de la gestión.** Los procesos de participación social de la política, implementados por los funcionarios de la Unidad, contienen un componente educativo que pretende cualificar los niveles de participación de los actores sociales. La educación ambiental se constituye en herramienta estratégica para el logro de los objetivos misionales de los funcionarios de Parques. Desde esta perspectiva, la educación ambiental comprende la divulgación, sensibilización, comprensión y movilización de adultos, jóvenes y niños del ámbito nacional, regional y local para ganar aliados de la conservación.

## Los objetivos de la educación ambiental

### Objetivo general

“El objetivo general de esta estrategia es el de contribuir a la construcción de una pedagogía propia para la conservación de la diversidad biofísica y cultural presente en las áreas protegidas, que fortalezca el sentido de pertenencia e identidad territorial y cultural de los actores sociales, conducir al replantea-



miento sobre el uso y manejo del territorio y sus componentes, generar soluciones alternativas frente a las problemáticas ambientales encontradas, mediante acciones concretas por parte de las comunidades y, accionar conjunta y concertadamente con las comunidades, organizaciones e instituciones”<sup>17</sup>.

### Objetivos específicos

- ▶ Cualificar a los actores sociales directamente vinculados con los problemas de conservación de los recursos naturales protegidos, y que participan en los programas y proyectos implementados por parques en el marco de la política de Participación Social en la Conservación. Este objetivo prevee que el proceso educativo llegue a su mayor alcance, y se constituya en un proceso de formación de líderes ambientales comprometidos con la necesidad de consolidar una cultura ambiental que favorezca la búsqueda de alternativas de manejo sostenible de los recursos naturales, para formar aliados de la conservación.
- ▶ Sensibilizar a los actores sociales responsable de la toma de decisiones a nivel nacional, regional y local, sobre la importancia y potencialidades de garantizar el cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas protegidas que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales, de los programas y las políticas ambientales. Este objetivo se refiere al trabajo con actores sociales vinculados de alguna manera a la conservación de las áreas protegidas, aquellos que toman las decisiones, las autoridades públicas, los centros educativos y de investigación, etc.

---

<sup>17</sup> Alberto Rojas Albarracín, “Programa de Comunicación y Educación Ambiental para la Conservación”, 2000, Mimeo Archivo SUT, Unidad de Parques Nacionales Naturales.



- ▶ Divulgar a los públicos masivos –especialmente el público urbano– la importancia y riqueza del patrimonio Natural colombiano, de los bienes y servicios ambientales que ofrece y aportar a la construcción de una opinión pública favorable y simpatizante de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de los parques; buscar que los ciudadanos (que en otros casos constituyen la “opinión pública”)<sup>18</sup> se conviertan en aliados de la estrategia.

### Principios metodológicos

La educación ambiental debe entenderse como un proceso de construcción de conocimiento individual y colectivo al mismo tiempo, que se emprende simultáneamente desde diversas rutas que trataremos de describir.

(a) **Es un proceso de construcción de conocimiento a partir del diálogo de saberes.** El conocimiento no es privilegio exclusivo de los científicos y profesionales, sino que es un proceso inherente a la naturaleza humana y está presente en todas las culturas y los grupos humanos del pasado y del presente. Este principio plantea la necesidad de reconocer la validez del conocimiento producido por otro tipo de profesionales y científicos que suelen llamarse sabedores, chamanes, hombres de conocimiento formados en otras culturas. A través del diálogo entre saberes, se cualifica el proceso de construcción de conocimiento de todos y cada uno de los actores que participan en él. El saber de la experiencia empírica se sustenta con el saber de las ciencias y viceversa.

---

<sup>18</sup> *Estrategia de Educación Ambiental del PNN Farallones de Cali* (documento de trabajo),



**(b) Es un proceso de apropiación de un territorio y un patrimonio.** La educación ambiental pretende apoyar procesos de conocimiento, valoración y apropiación del territorio para motivar a sus pobladores a participar activamente y desde sus reales posibilidades en la solución de los problemas ambientales que los afectan.

La conservación y recuperación de los recursos naturales requiere modificar las costumbres y prácticas de manejo de los actores sociales que causan el deterioro ambiental; por esto, es necesario abordar la problemática desde las raíces de la cultura, concientizar y proponer desde allí nuevas alternativas de percepción y valoración del patrimonio natural.

**(c) Es un proceso de construcción colectiva de iniciativas y proyectos que contribuyen a la solución de problemas ambientales.** El conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que debe estar ligado a la realidad que se pretende transformar; de este modo, la educación ambiental es un proceso de aprendizaje y construcción colectiva de alternativas de solución a los problemas que afectan la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de las comunidades.

**(d) Es un proceso de fortalecimiento organizativo.** La educación ambiental debe apoyar procesos de fortalecimiento organizativo de los actores sociales, con el fin de garantizar su



participación activa y colectiva en la toma de decisiones y concertación de reglamentos y prácticas de uso y manejo sostenible de los recursos naturales protegidos.

**(e) Es un proceso largo y requiere continuidad.** Los cambios de percepción y valoración sobre las prácticas de manejo tradicionales son siempre un proceso largo y difícil que arroja resultados a mediano y largo plazo. Se requieren más de 5 años de trabajo continuo para lograr cambios de actitud y comportamiento frente al manejo sostenible de los recursos; estos resultados, a su vez, se ven afectados por otros procesos socioeconómicos, políticos y culturales ajenos a la estrategia de educación implementada.

Una estrategia de educación ambiental debe desarrollar procesos duraderos para transformar las maneras de sentir, pensar, dialogar, concertar y actuar. Se destaca como resultado de este proceso la posibilidad de generar valores (el respeto por la diferencia, la convivencia pacífica y la participación) que aporten a la transformación personal y que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad territorial y cultural.

*(f) Es un proceso comunicativo.* La cultura es un aspecto esencial de las comunidades humanas. Las prácticas de uso y manejo de los recursos naturales se desarrollan a partir de la interpretación cultural del entorno natural, según la tradición que se ha heredado, socializado y transmitido de generación en generación.

Para sensibilizar las conciencias es necesario comunicar, de diversas maneras, una serie de mensajes y argumentos favorables a la conservación. Dichas maneras van, desde formas de comunicación presencial (eventos de animación cultural tales como una proyección de videos en la plaza o una presentación de espectáculos escénicos de teatro y títeres), hasta



formas de comunicación masiva como programas y cuñas para los medios de comunicación masiva (programas de televisión dirigidos al un público infantil, noticias y reportajes, campañas de educación masiva, etc.) para consolidar vínculos afectivos y emocionales en torno a una iniciativa o una necesidad. Los medios masivos de comunicación y los eventos de animación cultural son un componente esencial de la educación ambiental.<sup>19</sup> La comunicación, como parte de la acción educativa, debe cumplir tres objetivos principales:

- ▶ **Informar.** Divulgar información necesaria para la construcción de una opinión pública favorable a la conservación del patrimonio natural protegido en los Parques. Para ello, se requiere generar argumentos que demuestren la importancia del Patrimonio Natural y de los bienes y servicios ambientales que aporta al bienestar de los colombianos; construir mensajes frases contundentes que se fijen con facilidad en la memoria colectiva y se reconozcan como válidos.
- ▶ **Sensibilizar.** Además de la divulgación de datos y mensajes (que van a constituir los argumentos favorables a la conservación y el desarrollo sostenible), el proceso educativo pretende despertar sentimientos de simpatía y alianza de la opinión pública que consoliden opiniones favorables y solidarias en torno a Parques Nacionales Naturales y la gestión de sus funcionarios. Para ello, se requiere crear personajes emblemáticos que apa-

---

<sup>19</sup> Este principio metodológico sustenta la razón por la cual el PFI planteó como uno de sus componentes, el Proceso de educación y divulgación, que reúne dos grupos de trabajo de la Unidad de Parques: El Grupo de Educación Ambiental de la Subdirección Técnica y la Oficina de Comunicaciones de la Dirección General.



rezcan en los medios de comunicación masiva o en los espacios de reunión colectiva e interactúen con el público.

- **Movilizar.** Cuando emprendemos el diseño de la estrategia de educación para pobladores, es claro que se busca llegar más allá de la mera sensibilización del público masivo para generar una opinión pública favorable; para ganar aliados de la conservación debemos propiciar cambios de comportamiento en las prácticas de manejo de los recursos naturales protegidos y cambios de percepción y valoración favorables a su conservación.

Si analizamos la eficacia de las narrativas audiovisuales de los medios masivos, nos damos cuenta de que hay formatos adecuados para cada uno de estos objetivos y, además, todos en conjunto consolidan su eficacia. Los medios de comunicación son contundentes herramientas de educación masiva, por cuanto generan opinión pública y consolidan sentido de identidad colectiva. A través de los medios se construyen consensos, se comparten valores, expectativas, sueños y aspiraciones.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje requiere el apoyo de materiales escritos y audiovisuales que orienten y acompañen a los estudiantes. Una cartilla, un texto, un panel informativo, un video, una obra de teatro son materiales didácticos diseñados y aplicados como parte de una estrategia educativa. Por esto, se recomienda que los funcionarios de Parques se capaciten en diseño gráfico y producción audiovisual para cualificar su quehacer en este campo.

Como todo producto de comunicación, el proceso de diseño exige un ejercicio de análisis del contexto en el que se va a utilizar el material didáctico; de identificación del público



objetivo y sus condiciones de atención, comprensión y percepción del material; de recopilación de elementos gráficos, textuales y audiovisuales, y de creación de una estructura narrativa del material.

Este proceso no debe ser exclusivo de los profesionales del diseño y la comunicación, sino que puede ser aprendido rápidamente por personas con poca instrucción académica en la materia. Los funcionarios de los parques y los líderes comunitarios pueden desarrollar habilidades y destrezas en el diseño de materiales didácticos. La estrategia de educación debe planificar actividades de capacitación en el diseño y producción de material didáctico y divulgativo aplicando los principios metodológicos propuestos; debe programar en sus presupuestos la adquisición de equipos y la contratación de técnicos en su manejo.

### **Ámbitos de la Educación Ambiental**

El carácter transversal del proceso de educación y divulgación, en tanto componente estratégico de la gestión, exige un esfuerzo de sistematización y ordenamiento de los diferentes ámbitos en los cuales se implementa la estrategia. Después del proceso de análisis y sistematización de experiencias, se han

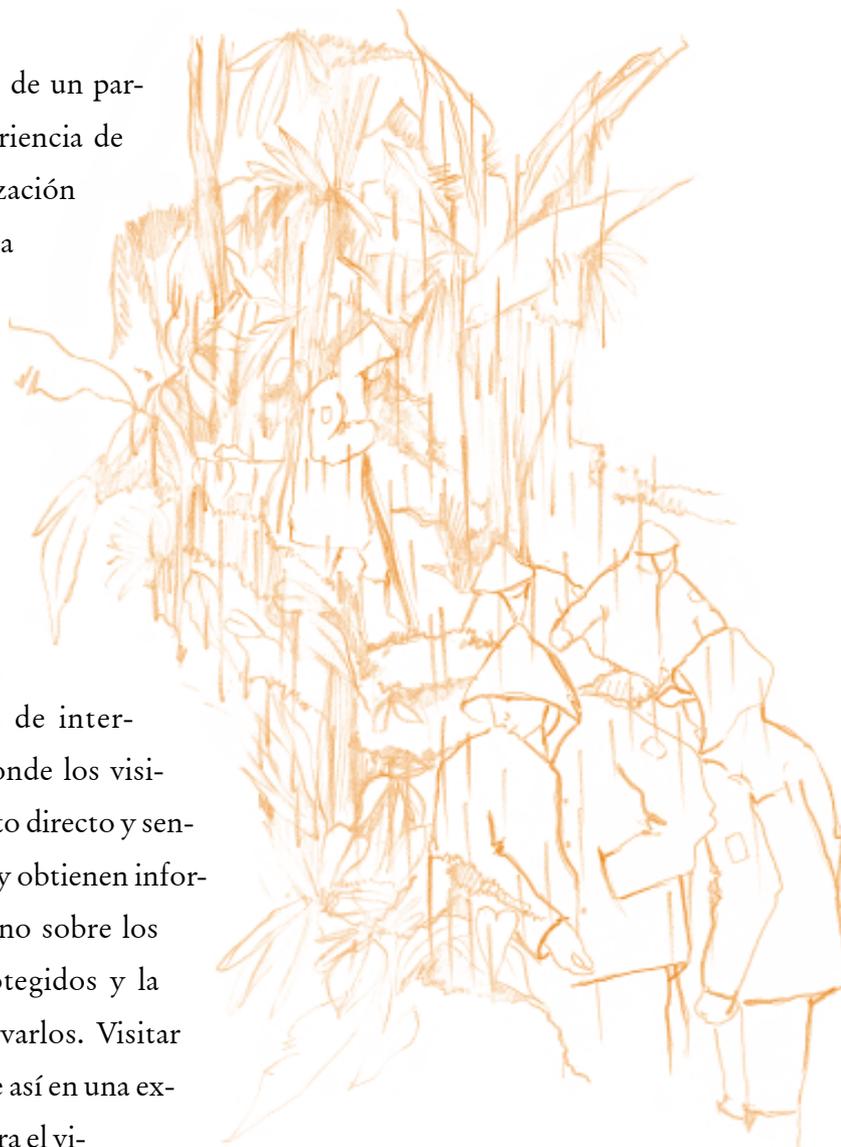


identificado diversos ámbitos definidos según los públicos objetivo. Para describir en detalle la estrategia, hemos decidido desarrollar sus contenidos a partir de la clasificación de los diferentes tipos de público objetivo. Y para cada uno de los ámbitos, desarrollamos planteamientos generales, líneas de acción, componentes y actividades.



## Los visitantes

La estadía del visitante de un parque debe ser una experiencia de aprendizaje y sensibilización frente a la importancia del patrimonio natural. La Unidad de Parques ha construido infraestructuras de alojamiento y atención para el turismo basadas en una arquitectura amigable con el paisaje, ha diseñado senderos de interpretación ambiental donde los visitantes entran en contacto directo y sensorial con la naturaleza y obtienen información de primera mano sobre los recursos naturales protegidos y la importancia de conservarlos. Visitar los parques se convierte así en una experiencia inolvidable para el vi-



sitante, en la que se abre el espacio para que se sensibilice las conciencias y se convierte en un aliado de la conservación.

### **Líneas de acción**

- (a) Educación y sensibilización a través de senderos de interpretación ambiental y centros de atención a visitantes.
- (b) Creación de infraestructura de servicios y centros de atención con contenido pedagógico.
- (c) Formación y capacitación de prestadores de servicios de ecoturismo comunitario con los pobladores de las zonas de influencia como estrategia de formación de líderes ambientales comunitarios comprometidos con las políticas y programas de conservación en los parques.
- (d) Cualificación de operadores turísticos formales e informales en la concertación y cumplimiento de reglamentos de uso y manejo de los recursos naturales protegidos.

### **Actividades**

- (a) Talleres de divulgación y sensibilización de operadores turísticos formales e informales para la concertación de reglamentos y acuerdos de manejo de las actividades de la operación turística en beneficio de la conservación de los recursos naturales protegidos.
- (b) Diseño, planeación e implementación de servicios y actividades de ecoturismo para los visitantes de las áreas protegidas.
- (c) Talleres de formación de prestadores de servicios de ecoturismo comunitario con organizaciones y líderes comunitarios de las zonas de influencia.



(d) Talleres de diseño y producción de materiales educativos y divulgativos para la promoción y señalización de las actividades de ecoturismo en el parque.

(e) Coordinación interinstitucional para el ordenamiento de las actividades turísticas en los parques a nivel nacional, territorial y local.

### **Componentes**

**(a) Centro de atención de visitantes.** La acción educativa en los parques comienza desde el acceso mismo; es importante que el visitante sepa a dónde llega, se entere de que llega a un territorio protegido, a un santuario del patrimonio natural. Como en cualquier otro centro turístico, debe haber un espacio de recepción (ubicado muchas veces junto a la taquilla) que presente información básica sobre el área protegida, los objetivos de conservación, los reglamentos de uso y manejo de los bienes y servicios, y, por supuesto, las actividades y atractivos del parque. Los carteles o paneles informativos, los mapas, las maquetas y los videos son los materiales didácticos más apropiados para hacer educación ambiental en los centros de atención y adentro del parque.

**(b) Sensibilización y concertación de reglamentos con operadores turísticos.** El personal que interviene en la operación turística debe estar informado y sensibilizado sobre el parque, los objetivos de conservación y la importancia de cumplir con reglamentos de uso y manejo de los recursos protegidos.

Por ello es importante diseñar y realizar talleres con los operadores turísticos en todos los niveles (gerentes, vendedores, recepcionistas, conductores, empleados de hoteles y restaurantes que trabajan en el área protegida), con el objetivo de concientizar y sensibilizar sobre



la importancia de cumplir y hacer cumplir los reglamentos de uso y manejo de los recursos protegidos.

Esta actividad educativa requiere del acompañamiento de un estricto mecanismo de control y vigilancia por parte de las autoridades ambientales para garantizar su eficacia. Por tal razón, la labor de

coordinación interinstitucional con las autoridades ambientales y locales debe consolidarse a través de comités o grupos de los funcionarios responsables del tema a nivel local. La estrategia de educación debe apoyar esta labor del parque organizando visitas de campo al área de los funcionarios de otras entidades.



**(c) Senderos de interpretación ambiental.** Los parques nacionales naturales son bienes de uso público que le permiten al visitante entrar en contacto directo con la naturaleza para descansar de la rutina cotidiana en época de vacaciones. Es una ocasión propicia para hacer de la visita una experiencia de aprendizaje y sensibilización frente a la importancia de los bienes y servicios ambientales de los parques nacionales naturales responsables de la conservación del patrimonio natural.

La Unidad de Parques se ha destacado por su liderazgo en la creación de senderos de interpretación ambiental, recorridos que hace el visitante (acompañado por un ecoguía comunitario) por el área protegida que pretenden constituirse en una experiencia de aprendizaje y sensibilización.

Los funcionarios no disponen del tiempo suficiente para ser guías de los visitantes, por lo tanto se requiere una estrategia de formación y capacitación de intérpretes ambientales y



otros prestadores de servicios de ecoturismo comunitario que encuentren en esta actividad una alternativa productiva sostenible y amigable con el ambiente.

En este sentido, la interpretación ambiental se constituye en una herramienta educativa de doble vía, puesto que promueve la capacitación de líderes comunitarios como intérpretes ambientales que encuentran alternativas de subsistencia con la prestación del servicio de guianza para los visitantes; estos, por su lado, se benefician con una experiencia de aprendizaje en la práctica sobre la biodiversidad natural y los servicios ambientales. Por tanto, la interpretación ambiental enriquece el ecoturismo a través de pedagogías participativas, no solo en lo que a visitas se refiere, sino al proceso de construcción y desarrollo de los planes de manejo de las áreas protegidas que tienen un carácter ecoturístico.

Esta experiencia de formación de intérpretes ambientales como ecoguías comunitarios, se constituye en un espacio propicio para la educación ambiental de los pobladores de las zonas de influencia de los parques y resulta muy eficaz para lograr a corto plazo cambios de actitud y valoración favorables a la conservación de los recursos naturales protegidos.

El proceso de formación de intérpretes ambientales contempla la realización de múltiples actividades: talleres de biología de la conservación, ejercicios de observación y experimentación en la práctica, espacios de análisis y diseño colectivo de un sendero, de desarrollo de habilidades intelectuales y artísticas individuales y de fortalecimiento organizativo<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Hernán Montero, *Guía de interpretación ambiental*, 2003. SUT- UAESPNN.



## Los pobladores de zonas de influencia

Para la Unidad de Parques, la protección de los ecosistemas estratégicos y el



logro de los objetivos institucionales en materia de investigación, educación, recreación, cultura, conservación y recuperación, están asociados al uso adecuado de sus áreas de influencia. La conservación del Sistema de Parques Nacionales Naturales no puede ser ajena a la problemática de dichas áreas; por ello se debe trabajar con las comunidades allí asentadas, considerando sus condiciones socioeconómicas y su relación con el entorno natural.

A través del conocimiento y comprensión que se tenga de las necesidades culturales, socioeconómicas, biogeográficas y productivas de los grupos humanos que habitan las zonas de influencia de los parques, se pueden plantear políticas y acciones que aborden procesos de ordenamiento ambiental del territorio desde lo local hasta lo regional, esto con el objeto de generar bienestar para las poblaciones asentadas en esas áreas estratégicas, mediante procesos de formación de talento humano que proporcionen conocimientos que favorezcan el desarrollo regional, y, finalmente, la conservación efectiva del patrimonio natural<sup>21</sup>.

Los parques son espacios privilegiados para la investigación y búsqueda de alternativas productivas sostenibles y amigables con el ambiente, por cuanto los cobija una normatividad

---

<sup>21</sup> Alberto Rojas, *Proyecto desarrollo sostenible ecoandino, Conceptos y Metodologías*, pág. 3.



que regula las prácticas de uso y manejo de los recursos naturales en función de su conservación. En este sentido, se debe vincular a las comunidades locales en procesos de investigación participativa y reconocimiento de su entorno, de los recursos naturales que utilizan en sus prácticas productivas y del impacto que generan sobre los mismos, con el fin de cualificar los procesos de participación social en la conservación y reducir los conflictos por uso indebido de recursos.

### **Líneas de acción**

**(a) Sistemas sostenibles para la conservación.** Desde este componente de la gestión ambiental de la Unidad de Parques, se promueve la implementación de una metodología de intervención institucional que permita contribuir con procesos de ordenamiento ambiental del territorio y opere como “un conjunto de acciones concertadas entre los actores sociales de un área geográfica determinada, para orientar la transformación, ocupación y uso de los espacios, buscando su desarrollo socioeconómico y teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente”<sup>22</sup>

**(b) Acuerdos de manejo de recursos con pobladores de las zonas influencia.** La estrategia de implementación de la política tiene como meta el logro de pactos socioambientales donde los actores sociales vinculados con las áreas protegidas (comunidades, empresa privada, instituciones y ONG) establezcan acuerdos sobre el uso racional de la oferta ambiental, que aporten al sostenimiento de los bienes y servicios ambientales que ofrecen las áreas

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, pág. 5.



protegidas y que, a su vez, se traduzcan en mejores condiciones de vida para las poblaciones beneficiarias. Se trata de identificar y acordar la ejecución de actividades que apunten a romper el círculo pobreza-deterioro ambiental.

Estos pactos socioambientales son un proceso de generación de conciencia ambiental (luego de aplicar metodologías inspiradas en la construcción participativa de conocimiento y concientizar sobre la conservación), cuyos resultados son comportamientos y actividades por parte de los miembros de la comunidad: respeto, solidaridad, equidad, entre ellos mismos y hacia su entorno natural; responsabilidad y compromiso sobre los bienes y servicios ambientales de las áreas donde habitan.

**(c) Manejo intercultural de áreas protegidas traslapadas con territorios ancestrales de minorías étnicas.** Este tema, sensible y de una importancia vital para la conservación de las áreas naturales protegidas, promueve la implementación de procesos de coordinación interinstitucional entre las autoridades de resguardos indígenas traslapados y la Unidad de Parques Nacionales Naturales para el manejo intercultural de estas áreas.

### **Actividades**

La estrategia educativa se fundamenta en la metodología de investigación-acción participativa y pretende ganar aliados de la conservación a través de la capacitación en técnicas de producción sostenibles (Sistemas Sostenibles para la Conservación), el fortalecimiento organizativo y la cualificación de actores sociales en los procesos de participación social en la conservación. Se trata de un trabajo conjunto entre los funcionarios de los parques y los actores sociales vinculados con los procesos de participación social, en el que se diagnosti-



que, analice y evalúe la problemática ambiental que los afecta y la búsqueda de soluciones amigables con el entorno; este trabajo, entre otros objetivos, pretende validar y recuperar los diferentes saberes de la comunidad, para identificar su forma de articulación con la naturaleza, así como los códigos, símbolos y valores que reflejan la forma en que las culturas piensan y viven su relación con la naturaleza.

La Unidad de Parques ha desarrollado experiencias muy exitosas en este sentido; en el SFF Galeras, por ejemplo, los resultados son contundentes: al revisar las estadísticas de incendios forestales en el área, se evidencia una disminución drástica; asimismo, se pueden calcular el número de familias habitantes de las zonas de influencia del Santuario (900) que firmaron un pacto socioambiental para la conservación y protección del área, en el que se comprometen a apoyar la labor de funcionarios como los guardaparques voluntarios y a acatar los reglamentos de manejo de los recursos naturales protegidos.

### **Componentes**

**(a) Acuerdos de manejo de recursos protegidos con comunidades organizadas.** En el caso de los pescadores artesanales que habitan las zonas de influencia de, por ejemplo, los PNN Corales, Sanquianga, Gorgona y Amacayacu, los resultados exitosos de la estrategia educativa con pobladores se evidencia en la disminución drástica de conflictos por uso indebido de los recursos y por la participación de organizaciones de pescadores artesanales en la concertación de vedas de pesca de especies en época de reproducción, en la identificación de caladeros de pesca y en la disminución de uso de artes inadecuados.





El ecoturismo comunitario se ha desarrollado con resultados interesantes en el PNN Tayrona, el SFF Otún Quimbaya y Amacayacu, áreas protegidas en las que las comunidades han hecho propios los procesos de prestación de servicios y se han convertido en aliados de la conservación.

**(b) Manejo intercultural de parques traslapados con territorios ancestrales de minorías étnicas.** Son muchas las áreas protegidas del Sistema de Parques que están traslapadas con resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras, a los que la Constitución reconoce el derecho a ejercer autoridad y autonomía de manejo en sus territorios ancestrales.



Parques Nacionales Naturales reconoce este derecho y establece en la política de Participación Social en la Conservación la necesidad de crear instancias de participación de las autoridades tradicionales y sus organizaciones en la planeación del manejo de estas áreas y en la creación de reglamentos y procedimientos de control y vigilancia conjuntos. En muchos parques, especialmente en aquellos que están traslapados con resguardos indígenas, los equipos locales trabajan de la mano con los líderes y las autoridades tradicionales en el ejercicio de sus labores cotidianas, y en algunos como en el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, Cahuinarí, Munchique, Catatumbo Bari, Alto Fragua Indi Wasi, Nevado del Huila y Sanguanga, se han institucionalizado comités interculturales para la toma de decisiones y la planificación del manejo de las áreas traslapadas.

Este proceso no ha sido fácil, no tanto por discrepancia de intereses, pues los pueblos indígenas por tradición son aliados de la conservación, sino por problemas de comunicación y entendimiento. Es allí donde la estrategia de educación ambiental puede aportar elementos que ayuden a la construcción de canales de comunicación y lenguajes eficaces.

Las contradicciones aparecen desde el momento de sentarse a la mesa de discusión: en el PNN Cahuinarí los líderes se quejaban de la duración, horario y metodología de las reuniones propuestas por el equipo del parque. Para ellos el espacio de reflexión profunda y toma de decisiones está ubicado en el mambeadero de la maloca, se realiza de noche y no tiene tantas restricciones de duración y tiempos; en el PNN Catatumbo se evidenció la necesidad de utilizar herramientas diferentes al papelógrafo puesto que la mayoría de las autoridades tradicionales no sabe leer español.





La estrategia de educación ambiental debe investigar sobre las prácticas comunicativas tradicionales para diseñar herramientas de síntesis, exposición de ideas, discusión y toma de decisiones que garanticen una comunicación fluida y buenos niveles de entendimiento.

Este esfuerzo debe trascender el ámbito de la instancia de concertación y planificación con los líderes y autoridades tradicionales, y proyectarse a toda la comunidad. El grupo humano del parque debe diseñar actividades educativas para vincularse a los programas de etnoeducación de las minorías étnicas y a otras prácticas de la cultura de estas comunidades.

### **La comunidad educativa**

Los funcionarios de la Unidad de Parques deben cumplir compromisos misionales con la comunidad educativa; son parte integrante de los CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) y tienen la misión de acompañar los PRAE de los centros educativos del área de influencia de los parques.

La articulación de los centros educativos a las estrategias de conservación es prioritaria, dado que estas instituciones representan un potencial de reproducción social y cultural vital para que las nuevas generaciones sean parte activa y protagónica de la transformación de los modelos de bienestar y desarrollo. Desde la Unidad de Parques se debe contribuir, con la incorporación institucional en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)



a través de los PRAE, de los centros educativos ubicados en la zona de influencia de los parques, a la formación de los valores que representan la diversidad biológica, el patrimonio cultural, su valoración y prioridad para la conservación y protección de las áreas protegidas<sup>23</sup>.

### **Líneas de acción**

(a) Educación formal. La inclusión de la educación ambiental como eje transversal en todos los escenarios y niveles de la educación, atendiendo a las problemáticas ambientales, incluidas las de prevención de desastres y atención de riesgos, a través de los PRAE para la educación formal y en la educación no formal e informal, a través de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).

(b) Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental. La promoción de la educación ambiental y su incorporación en el desarrollo local, regional y nacional, desde los diversos contextos ambientales, desde sus realidades y dinámicas de participación y gestión entre los diferentes actores.

(c) Formación de educadores y dinamizadores ambientales. Dado que la gestión es inherente al manejo adecuado del entorno, el educador ambiental debe entrar en contacto con los actores institucionales encargados de la gestión ambiental; esto implica la construcción de criterios de relación, acción y de proyección.

---

<sup>23</sup> Documento elaborado por William Peñaranda, Ricardo Molano, Hernán Montero y Néstor Pachón, de la Subdirección Técnica, con participación de Lavinia Fiori del PFI.



(d) Cualificación de maestros y otros miembros de la comunidad educativa, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la consolidación de la dimensión ambiental del sistema de educación formal.

(e) Consolidación y fortalecimiento de instancias de coordinación interinstitucional entre entidades responsables de la educación ambiental como el CIDEA.

(f) Aportes en el diseño de propuestas de currículo que incorporen el tema de la conservación de la biodiversidad de las áreas protegidas y responda a la problemática ambiental local y/o regional.

### **Actividades**

(a) Contribuir con la incorporación en los PEI de los centros educativos ubicados en la zona de influencia de las áreas protegidas, los valores que representan la diversidad biológica, ecosistémica y paisajística, y su prioridad para la conservación y protección de las áreas protegidas.

Capacitar a los docentes de los centros educativos en educación ambiental, conservación y biodiversidad; fomentar espacios de trabajo interinstitucional e interdisciplinario para la consolidación de los componentes educativos-ambientales que respondan a las necesidades locales y regionales y puedan ser implementados por la comunidad educativa con el acompaña-





miento de los funcionarios de Parques Nacionales Naturales; aportar en el diseño de propuestas de currículo que incorporen el tema de la conservación de la biodiversidad de las áreas protegidas y respondan a la problemática ambiental, y elaborar material didáctico de apoyo.

(b) Aprovechando que la Unidad de Parques Nacionales Naturales (como integrante del Sistema Nacional Ambiental) tiene un espacio dentro de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, deberá impulsar, de acuerdo con las oportunidades y limi-



tantes de la gestión, los planes de educación ambiental y su inclusión en los planes de ordenamiento territorial y en todos aquellos que se deriven de la planificación regional y local.

(c) Superar las debilidades de formación y actualización de los educadores y dinamizadores ambientales, en el campo de la intervención y de la investigación, fundamentales para la cualificación de los procesos educativos-ambientales.

(d) Talleres de capacitación de la comunidad educativa en experiencias de formulación e implementación de los PRAE y consolidación de la dimensión ambiental en los programas curriculares y PEI de sus escuelas y colegios.

(e) Participación activa y constructiva en los CIDEA a nivel departamental. Diseño y realización de eventos de animación cultural para la comunidad educativa como estrategia de educación ambiental liderados por el CIDEA.

(f) Talleres de diseño e implementación de herramientas pedagógicas y elaboración de material didáctico y de divulgación masiva.

### **La opinión pública**

Dado que los Parques Nacionales son el patrimonio de los colombianos, es necesario divulgar su importancia y sensibilizar a la opinión pública para ganar aliados de la conservación.

El Programa de Fortalecimiento Institucional identificó la necesidad de trabajar conjuntamente dos componentes del quehacer institucional: el componente educativo, del cual es responsable la Subdirección Técnica en el nivel central, y el componente de divulgación, asignado a las labores de la Oficina de Comunicaciones de la Dirección General.





Es difícil separar competencias entre estos dos grupos de trabajo, puesto que gran parte de las actividades de divulgación que realizan los comunicadores tiene un fuerte componente educativo, así como todo material didáctico es, en sí mismo, un producto de comunicación y uno de sus objetivos es la divulgación.

En este sentido, estas dos dependencias de la Unidad de Parques comparten competencias, responsabilidades y funciones para garantizar el cumplimiento de su misión institucional.

De ahí que sea necesaria, en las actividades de diseño y elaboración de materiales de divulgación masiva del grupo de comunicaciones de la Institución, la participación activa del grupo de educación ambiental de la Subdirección Técnica, aportando sus conocimientos y destrezas desde la perspectiva de la didáctica y la pedagogía.

La estrategia de educación y divulgación debe contemplar el desarrollo de actividades de socialización y divulgación de los objetivos de conservación de los parques nacionales y de las experiencias y proyectos implementados en las áreas protegidas, con el fin de ganar aliados de la conservación entre la ciudadanía. A través de la divulgación masiva se pretende no sólo in-



formar y dar a conocer los bienes y servicios ambientales del patrimonio natural, sino también generar espacios de sensibilización y formación de una opinión pública favorable a su conservación.



### Líneas de acción

(a) Cualificación de funcionarios y líderes comunitarios en el diseño e implementación de actividades de divulgación masiva a nivel local, territorial y central.

(b) Capacitación de funcionarios y líderes comunitarios en diseño y elaboración de productos de divulgación masiva en diversos soportes (impresos, audiovisuales), a nivel local, territorial y nacional.

(c) Consolidación de una red de periodistas y medios de comunicación masiva aliados a la conservación y dispuestos a conceder espacios de divulgación de los bienes y servicios ambientales de los parques y de los programas y políticas de conservación.

(d) Creación de alianzas de cooperación y coproducción de programas de divulgación con los medios masivos de comunicación y las empresas privadas que invierten en pauta publicitaria.

### Actividades

(a) *Eventos de animación cultural.* Vincular a la población en la realización de actividades artísticas con enfoque ambiental para presentarlas en eventos masivos y festivos donde participa toda la comunidad; de esta manera se logra la divulgación de las actividades, programas y objetivos de conservación de los Parques Nacionales. Estos eventos de animación cultural sirven para convocar a los periodistas de los medios de comunicación locales, regionales y nacionales y consolidar los Parques Nacionales y el tema ambiental en general como fuente de



noticias positivas; de esta manera se contrarresta la “mala prensa” que generan los Parques Nacionales por ser territorios de conflicto armado, cultivos ilícitos y desastres naturales.

(b) *Activación de una red de periodistas de los medios de comunicación masiva sensibilizados y capacitados.* Entre otras acciones, se puede sugerir la elaboración de una base de datos de periodistas conocedores del tema ambiental, turístico y educativo; también la realización de visitas de periodistas a los parques para que den a conocer las experiencias de implementación de los programas de Participación Social en la Conservación, los aspectos de la problemática ambiental que amenaza la conservación de los recursos naturales protegidos, la biodiversidad y la riqueza del patrimonio natural y de los servicios ambientales que generan los parques a los colombianos. Por último, se propone también el seguimiento a las noticias que hacen referencia a los parques naturales.

(c) *Elaboración de productos de comunicación.* La Unidad de Parques puede, por ejemplo, elaborar afiches, carteleras, videos, cd multimedia y otros productos de comunicación que se distribuyan por canales estratégicos, que apoyen desde el nivel central las iniciativas de las áreas y las direcciones territoriales. Para ello se sugiere consolidar una oficina de prestación del servicio de diseño y elaboración de productos de divulgación masiva.

(d) Diseño de portafolio de productos de divulgación masiva y proyectos de coproducción y patrocinio con los medios de comunicación de públicos y privados y las empresas privadas.

(e) Capacitación de funcionarios y líderes locales en diseño, organización logística y realización de eventos de animación cultural para la divulgación masiva a nivel local, territorial y nacional.



(f) Implementación de experiencias locales de formación de grupos comunitarios de animación cultural capaces de organizar eventos de divulgación masiva a través de los medios de comunicación.

(g) Talleres de capacitación teórico-práctica sobre principios conceptuales y técnicas de diseño y realización de productos de divulgación masiva acordes con las necesidades y recursos presupuestales.

### **Funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales**

Como se mencionó en el capítulo de antecedentes, se han detectado numerosos casos de funcionarios que se han ido formando en la práctica de una manera autodidacta, y que han consolidado destrezas y métodos para hacer educación ambiental.

Teniendo en cuenta que entre los funcionarios y contratistas existen diferencias considerables en experiencia, nivel de capacitación, habilidades e intereses, surge la necesidad de generar y cualificar los procesos de educación ambiental a partir de un trabajo continuo y una metodología que apunte a generar actitudes de cambio y de compromiso, de tal manera que se puedan proponer alternativas de solución a la problemática ambiental local, sin perder de vista el contexto local, regional y nacional, a través de acciones que permitan un mejor uso y manejo del territorio.

### **Líneas de acción**

(a) Desarrollo, en los funcionarios de campo, de la capacidad de análisis integral de la realidad sociocultural y natural en procura de una mejor toma de decisiones de manejo.



(b) Fortalecimiento de las herramientas necesarias para la planeación (planes de manejo y SINAP).

(c) Dotación de las herramientas necesarias para la gestión pedagógica, investigativa, de resolución de conflictos, de procesos participativos, interculturalidad, etc.

### **Actividades**

La metodología propuesta dirigida a la cualificación de funcionarios y contratistas de la Unidad de Parques, se basa en el intercambio de saberes y experiencias. Los funcionarios de los parques se han ido formando como educadores ambientales a través de la práctica, con la técnica de ensayo y error. A través de la experiencia han desarrollado habilidades, metodologías y materiales educativas que vale la pena conocer y compartir.

La estrategia debería contemplar la creación de espacios de encuentro entre funcionarios encargados del tema, en los que se expongan las experiencias individuales dentro de una dinámica de análisis crítico y colectivo que permita sacar conclusiones y apropiar conocimientos sobre su quehacer como educadores ambientales. Estos espacios o talleres de capacitación de funcionarios requieren del apoyo de un material didáctico que acompañe al funcionario en su contexto cotidiano, por fuera del taller.



## Ruta de planificación de la educación ambiental

La educación ambiental es un objetivo misional de la Unidad de Parques que requiere de planificación, gestión y financiación; es, desde esta perspectiva, un pro-

ceso en sí mismo y como tal debe hacer parte del plan de manejo. Pero la educación ambiental es, también, una estrategia de trabajo de los funcionarios de la Unidad; es una metodología que aplican en sus actividades cotidianas para el logro de todos sus objetivos misionales.



El PFI se integró al proceso de construcción de una guía conceptual (elaborada por el grupo de educación de la Subdirección Técnica) que pretende orientar a los equipos locales en el ejercicio de planificación del proceso de educación y divulgación en los planes de manejo. De otra parte, presenta una propuesta de actividades y responsabilidades en cada uno de los niveles de gestión y para cada uno de los ámbitos que componen el proceso de educación y divulgación, de acuerdo con el modelo elaborado por la consultoría de reingeniería de la Unidad.

### **Planificación del proceso de educación y divulgación<sup>24</sup>**

(a) *Diagnóstico*. La educación ambiental debe partir de una caracterización rigurosa y contextualizada de los actores sociales y sus relaciones con el área protegida, para determinar los procedimientos pedagógicos, didácticos y metodológicos más adecuados para garantizar buenas condiciones de comunicación y participación en las actividades propuestas por la estrategia de educación ambiental.

Bajo este contexto, el tema de educación ambiental debe responder a la planeación del manejo de las áreas protegidas, teniendo en cuenta que de la educación se esperan procesos, productos, resultados e impactos. En este sentido, la propuesta educativa deberá intentar responder las siguientes preguntas: “¿Para qué y a quién queremos educar?” y “¿Qué entendemos por educar en los parques nacionales?”.

---

<sup>24</sup> Documento de referencia: “Planificación de la educación en Parques” de William Peñaranda, Néstor Pachón, Hernán Montero y Ricardo Molano (Subdirección Técnica), Lavinia Fiori y Luis Alfonso Cano (PFI).



En primera instancia, es preciso definir el “para qué” se va a implementar un programa de educación ambiental, interrogante que en el plan de manejo se debe plantear de la siguiente manera: “¿Cuáles son los objetivos de conservación que se pretenden abordar y qué tipo de problemáticas, amenazas o situaciones positivas están relacionadas con dichos objetivos?” y “¿Cuáles son las presiones negativas o positivas sobre dichos objetivos de conservación?”.

Una vez definidas las presiones sobre los objetivos de conservación, será necesario definir el tipo de público o actor social en el cual vamos a enfocar nuestros esfuerzos, de acuerdo con nuestras potencialidades y limitantes. Es necesario tener en cuenta, entonces, las relaciones de éstos con el área protegida, sus representaciones e intereses para entrar en contacto con el área, y sus características culturales y sus prácticas comunicativas.

El análisis sociocultural de los actores sociales que interactúan y que determinan formas de entender y asumir la conservación, ayudará a señalar las causas que llevan a dichos individuos o colectivos a asumir determinados comportamientos sobre los objetivos de conservación; de esta forma se trazan las estrategias para aportar a la transformación de la realidad y replantear el uso y el manejo del territorio.

### **Plan estratégico de acción**

Si tenemos una visión clara del escenario actual de manejo del área protegida, para lo cual se parte de analizar el contexto regional, sociocultural y normativo institucional, deberán ser claros los principales problemas a ser atendidos en el plan estratégico de acción, así como las posibilidades y limitantes para la gestión.



Debemos asimismo tener claro las reflexiones y actitudes que queremos propiciar y generar en el público y en los actores sociales con el desarrollo del programa de educación ambiental para el área protegida. En una siguiente instancia, nos debemos plantear la inquietud en torno a los valores naturales y culturales que vamos a promocionar en la reflexión y búsqueda de actitudes favorables al buen manejo de los recursos naturales protegidos.



Una vez resueltos los puntos anteriores, se debe definir la estrategia educativa en cada parque, y la secuencia de actividades pedagógicas y los materiales didácticos que la soporten. Para cada actividad, es preciso definir su pertinencia pedagógica en términos de intereses y motivaciones para garantizar la participación activa de los actores sociales, la factibilidad de su implementación de acuerdo con los recursos y el tiempo disponibles, los requerimientos de gestión a nivel intrainstitucional e interinstitucional para su implementación, las debilidades y necesidades de fortalecimiento y capacitación del equipo local del parque para garantizar buenos resultados.

Se debe establecer un sistema de monitoreo que indique los efectos del programa sobre la población objetivo, así como los efectos del desarrollo de las actividades sobre las dinámicas naturales y culturales presentes en la zona.

Otro aspecto a tener en cuenta es la definición de la sostenibilidad del programa en términos de recursos económicos, bienes naturales, dinámicas socioculturales y talento humano que permitirá darle continuidad al programa. En otras palabras, se debe definir su articula-



ción con las otras áreas de trabajo o líneas de acción en el marco del plan de manejo del área protegida.

### **Contenidos del plan estratégico de educación y divulgación**

**(a) Definición de objetivos estratégicos.** Con base en el diagnóstico se analizan las políticas, estrategias de manejo e instrumentos que actualmente desarrolla el área protegida y su correspondencia con los objetivos de conservación y la problemática identificada y priorizada; así mismo, se analiza hasta dónde la gestión actual está enfocada hacia la solución de la problemática de conservación del área, las amenazas priorizadas y elementos de vulnerabilidad de la gestión, con miras a aprovechar y potencializar las fortalezas y ventajas comparativas.

En este sentido se formulan los propósitos de cambio del escenario actual hacia la búsqueda del escenario deseado, es decir, los objetivos estratégicos. Se deben definir máximo dos niveles de agregación: el del objetivo general y aquel que comprenda los objetivos más específicos.

**(b) Definición de metas multianuales.** Para cada objetivo (tanto el general como los específicos) se busca uno o varios indicadores representativos de la problemática y de los cambios buscados para superarla, y se define su valor actual, punto de partida para la gestión o línea base; así mismo, se determina el nivel deseado al terminar un periodo de tiempo de gestión; esta es la meta sobre la cual se espera realizar estimativos de cambio para los cinco años o los de vigencia del plan de manejo.

**(c) Análisis y estimación de necesidad de recursos.** Para cada objetivo y meta planteada se analizan los requerimientos necesarios en términos de recursos (económicos, humanos, tecnológicos, de infraestructura, financieros, etc.), que permitan cumplirla; de esta manera



se estima el costo total de la meta y el objetivo y que, a su vez, permita conocer el valor estimado del plan de manejo del área protegida.

**(d) Banco de proyectos de educación ambiental.** Se refiere al agregado lógico de recursos y actividades de cuya ejecución se tiene como producto un resultado que cumple total o parcialmente un objetivo o meta del plan de manejo.

### **Flujograma de responsabilidades para la implementación de la estrategia de educación y divulgación**

La estrategia de educación y divulgación requiere del trabajo coordinado y activo de los funcionarios responsables del tema en cada uno de los niveles de gestión de la Unidad:

#### **Nivel Central**

**Subdirección Técnica:** cuenta con un grupo de Educación Ambiental responsable de dirigir y divulgar políticas y programas de la Unidad de Parques referidos al componente educativo, y acompañar experiencias implementadas por los equipos locales de acuerdo con los resultados y planes estratégicos del plan de manejo.

**Dirección General:** cuenta con un grupo de comunicaciones y divulgación responsable de consolidar un centro de prestación de servicios a los parques para la producción de materiales didácticos y divulgativos impresos y audiovisuales; de dirigir políticas y programas de divulgación a nivel nacional, regional y local, y de acompañar experiencias implementadas por los equipos locales de acuerdo con los planes estratégicos del plan de manejo.



## Nivel Territorial

Las Direcciones Territoriales deben contar con un profesional del tema de educación y divulgación responsable de participar en los ejercicios de planificación y consolidación de políticas y programas de la Subdirección Técnica, y de coordinar las actividades implementadas por los equipos locales.



## Nivel Local

Aunque todos los funcionarios del nivel local deben estar capacitados en técnicas y metodologías de educación y divulgación, algunos de ellos deben asumir el liderazgo y la responsabilidad de consolidar el componente educativo desde la planeación, conceptualización e implementación para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Unidad. Este grupo de funcionarios está conformado por las personas que han demostrado tener habilidades y vocación para desempeñarse como educadores ambientales y es necesario acompañar su proceso de formación en este campo para cualificar su desempeño.

### **Propuesta de coordinación interna del proceso de educación y divulgación**

Como macroproceso de apoyo estratégico, se plantea la participación activa de todos los niveles de la Unidad en la definición, ejecución y seguimiento de estrategias de educación que permitan la articulación de todos los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. Se sugiere, para la unificación, coordinación y consenso en la estrategias de educación ambiental, una mesa de trabajo en la que se encuentren todos aquellos involucrados en el proceso de educación y divulgación que representen a cada uno de los niveles de la gestión de Parques: un equipo de funcionarios seleccionados por su experiencia y capacidades en el tema y que conozcan en detalle las expectativas y requerimientos del proceso de educación y divulgación en cada uno de estos niveles.



### Principales actividades

Actividad	Nivel Central	Nivel Territorial	Nivel Local
<b>Diseño</b> Conformación de una mesa de dolientes representativos de todos los niveles de gestión, que se encargará del diseño de la estrategia nacional de educación y divulgación.	Facilitar, coordinar y participar en la mesa nacional para el diseño de la estrategia nacional de educación y divulgación.	Facilitar la participación de los representantes de su territorial miembros de la mesa nacional.	Facilitar la participación de los representantes de su área miembros de la mesa nacional.
<b>Plan de trabajo</b>	Diseño de las estrategias de educación para el nivel central, en sintonía con la estrategia nacional de educación.	Diseño de las estrategias de educación para el nivel territorial, en sintonía con la estrategia nacional de educación.	Diseño de las estrategias de educación para el nivel local, en sintonía con la estrategia nacional de educación.
<b>Seguimiento</b> La dirección general hará el seguimiento al cumplimiento de la ejecución de los planes de trabajo de los tres niveles.	Suministrar los planes de trabajo con indicadores de gestión a la dirección general.	Suministrar los planes de trabajo con indicadores de gestión a la dirección general.	Suministrar los planes de trabajo con indicadores de gestión a la dirección general.



Actividad	Nivel Central	Nivel Territorial	Nivel Local
<p><b>Evaluación</b> La mesa de trabajo nacional realizará la evaluación de las estrategias.</p>	<p>Ejercicio de evaluación coordinado y facilitado por la mesa nacional. El nivel central participará en el ejercicio de la evaluación interna.</p>	<p>Ejercicio de evaluación coordinado y facilitado por la mesa nacional. Cada territorial participará en el ejercicio de evaluación interna.</p>	<p>Ejercicio de evaluación coordinado y facilitado por la mesa nacional. Cada área participará en el ejercicio de evaluación interna.</p>
<p><b>Diseño e implementación de estrategias de educación y divulgación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Propiciar espacios de reunión de la mesa de trabajo de educación para el diseño de principios y lineamientos conceptuales y metodológicos que orienten el ejercicio de diseño de la estrategia de educación en las áreas y las territoriales.</li> <li>▶ Identificar líneas de acción del proceso de educación y divulgación que se apliquen a todos los niveles y ámbitos de la gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Propiciar la participación del representante del nivel territorial en la mesa de trabajo.</li> <li>▶ Precisar líneas de acción de la estrategia para las territoriales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Identificar líneas de acción para el área protegida.</li> <li>▶ Socializar con el equipo local los lineamientos de la estrategia.</li> <li>▶ Propiciar diseño participativo de la estrategia con el equipo local</li> </ul>



## Bibliografía

- Castro Lalinde, Paulina y Monedero Aranda, Cristina, “Estrategia de Educación Ambiental basada en la participación y organización comunitaria e institucional, dirigida a contribuir en la resolución de conflictos en los parques nacionales naturales de Colombia y sus zonas amortiguadoras”, 1998, Mimeo, Archivo SUT, Parques Nacionales Naturales.
- “Elementos conceptuales y metodológicos para la lectura de la dimensión educativa en la gestión de las áreas protegidas y sus zonas amortiguadoras”, SUT-PFI. Bogotá, 2002.
- Peñaranda, William, et al, “Estrategia educativa en Parques Nacionales Naturales de Colombia”, 2003, Mimeo, Archivo SUT, Parques Nacionales Naturales
- Peñaranda, William, “Estrategia de Educación Ambiental”, Subdirección Técnica, Mimeo, 2005.
- Rojas Albarracín, Alberto, “Programa de Comunicación y Educación Ambiental para la Conservación“, 2000, Mimeo, Archivo SUT, Parques Nacionales Naturales,
- “Política Nacional de Educación Ambiental”. Consejo Nacional Ambiental Julio 16 de 2002. MAVDT. Bogotá. 2003



## Anexo 1

### Herramientas pedagógicas

Durante las experiencias piloto del proceso de educación y divulgación del PFI, se implementaron algunas herramientas pedagógicas, que se proponen ahora para que los funcionarios de Parques Nacionales Naturales las apropien y las consoliden en las actividades y proyectos de educación ambiental.

#### 1. Animación cultural

La animación cultural es una herramienta de divulgación y sensibilización de los actores sociales vinculados a las áreas protegidas; se trata de la formación de líderes ambientales y educadores, que tienen entre sus tareas la de llevar a cabo eventos de divulgación masiva sobre su realidad social y ambiental.

Jóvenes y líderes comunitarios son convocados a participar en experiencias de creación artística a través del montaje de obras escénicas que se presentan en ambientes de celebración y fiesta. Estos eventos buscan reunir multitudes en espacios colectivos en los que se realizan, por ejemplo, exposiciones, conciertos, obras de teatro, festivales culturales, etc.





En los eventos de animación cultural se dan dos tipos de participación social: la mayoría de la gente participa como espectadora, mientras que otra parte participa realizando el evento y capacitándose como animador cultural.

A través de la animación cultural se espera que la comunidad conozca y se informe de los temas y los procesos de Participación Social en la Conservación que se llevan a cabo en los parques. Estos eventos no son de ninguna manera espacios de discusión y concertación con líderes y sectores claramente definidos; se deben entender como espacio para que aquellos



que no participan directamente de los procesos, se informen y dediquen un espacio a la reflexión y diálogo en torno a dichos temas.

Mientras los funcionarios se reúnen con líderes y actores implicados en la problemática para resolver conflictos y lograr acuerdos de manejo sostenible, los animadores culturales se encargan de convocar al resto de la comunidad (niños, jóvenes, mujeres y ancianos generalmente marginados de la toma de decisiones) para que participe en el análisis de los temas tratados.

Esta estrategia abre espacios de validación colectiva del patrimonio cultural de los habitantes de las zonas aledañas a los parques y estimula la reunión en torno de la celebración; además, ofrece alternativas de uso creativo del tiempo libre a jóvenes y líderes comunitarios para que se cualifiquen como educadores ambientales, capacitados principalmente en temas como la biología de la conservación y la ecología, y el diseño de materiales y actividades didácticas y de animación cultural. De esta manera, se pretende consolidar grupos comunitarios de apoyo a la labor de los funcionarios en el tema de la educación ambiental como aliados de la conservación.

## **2. Expresión gráfica**

Los pobladores de las zonas de amortiguación de los parques por lo general tienen bajos niveles de escolaridad y se les dificulta expresarse a través de la escritura; en estos casos debemos dejar a un lado los tableros y las cartillas para buscar otros modos de expresión, que, de paso, aproveche la destreza y habilidad que tienen para transmitir experiencias y conocimientos gráfica y oralmente.



(a) **El mural.** Es un espacio colectivo de libre expresión que admite la intervención de cualquier individuo, y sobre el que se puede proponer su dimensión, sus colores y su contenido. Es un espacio de creación colectiva del que resulta un cuadro, una panorámica, una visión o versión de los paisajes y lo que estos significan para sus pobladores.

(b) **La bitácora.** Es la herramienta de trabajo fundamental en los talleres de educación ambiental; es un diario de campo, donde se dibuja lo que se ve, se escribe lo que se piensa y siente y se registran los testimonios y comentarios de turistas, talleristas, familiares. La bitácora es personal, aunque en ocasiones puede ser compartida. La bitácora es además la memoria gráfica y escrita de la experiencia de participación en el taller de educación ambiental.

(c) **Aula ambiental.** La educación en los parques nacionales naturales debe aprovechar su extraescolaridad para propiciar espacios de aprendizaje a través del contacto directo con los elementos de la naturaleza. Pero, como toda experiencia de aprendizaje en la práctica, se requiere al final de un momento de síntesis y reflexión sobre lo que sucedió y se observó durante el recorrido. A este espacio se le llama el aula ambiental, es decir, un quiosco, un salón o cualquier espacio cerrado donde los estudiantes se reúnan a organizar los resultados del recorrido y fijar en la memoria los conocimientos aprendidos.

(d) *Material didáctico.* Son los productos de comunicación que se utilizan durante una acción educativa; una cartilla, un video, un CD interactivo pueden ser herramientas de sistematización de datos, de apropiación de conocimientos, de análisis y diseño de estrategias de solución de problemas.



El material didáctico tiene una particular capacidad de generar movilización en quien lo usa; en la elaboración del material didáctico debe participar la misma persona que lo va a utilizar, de modo que este material se constituya en un dinamizador del proceso de aprendizaje.

En este sentido, se parte del concepto que dice “no se cuida lo que no se conoce”; el material es una herramienta para reconocer el entorno y apropiárselo. El contexto ambiental no es solamente biorregional (biológico, físico, geográfico, etc.), sino que tiene dimensiones históricas, culturales, políticas, fenomenológicas, etc.; la articulación de estas dimensiones determina el advenimiento y la significación de las realidades socioambientales y educativas.

Cualquier producto de comunicación puede ser un material didáctico: una canción, un poema, un cuadro, un juego, un recorrido, una foto, un texto; de hecho, cualquier cosa puede constituir un material didáctico si genera una respuesta del usuario, si este lo interviene y lo llena de sentido, es decir, se lo apropia.

Su capacidad dinamizadora debe aprovecharse desde el momento mismo del diseño y elaboración, en el que pueden participar líderes, estudiantes, maestros, artesanos, carpinteros, etc. Hay dos tipos de materiales didácticos: (a) Los que informan o exponen un tema (el panel informativo, la maqueta, el libro de texto). (b) Los que deben ser intervenidos por los estudiantes (la cartelera interactiva y los juegos didácticos).

Un ejemplo claro de uno de estos materiales es el póster, o panel informativo, en el que, desde el lenguaje científico y académico, se exponen los temas observados y las situaciones vividas durante el recorrido del sendero; allí se aclaran conceptos, se identifican taxonomías y dinámicas observadas, se exponen problemas y se proponen alternativas de solución.





El póster tiene, entre otras, la ventaja de que es un material divulgativo que está diseñado para llegar al mayor número de personas al menor costo (al contrario de los volantes, los folletos, los plegables y otros materiales de divulgación masiva).

La información del póster debe presentarse a través de imágenes, mapas, gráficos

y textos, combinados equilibradamente. Una foto puede enseñar detalles del paisaje que se quieran destacar, una ilustración puede generar simpatía frente a un personaje en particular, un mapa puede señalar aspectos específicos del área o puede simplemente ubicarnos efectivamente en él.

El póster como herramienta educativa ha sido empleado exitosamente, por ejemplo, en la presentación de los resultados del Proyecto de Desarrollo Sostenible Ecoandino ante los beneficiarios, autoridades locales y regionales, y directivos y funcionarios de Parques Nacionales Naturales; en esta ocasión, el equipo del SFF Galeras convocó a las comunidades campesinas de todas las veredas que participaban en el proyecto a presentar sus resultados a través de un póster que sintetizara su participación en la experiencia, en un evento colectivo que se llamó “Feria de experiencias”; para esto se recopilieron las fotos, los mapas, las ilustraciones más significativas, y se elaboraron los textos y los títulos que reflejaban de la mejor manera los logros, las dificultades y las conclusiones que resultaron de este proceso.



## Anexo 2

### Experiencias de educación ambiental

#### Intérpretes ambientales del PNN Corales del Rosario y San Bernardo

El siguiente caso ilustra ampliamente el desarrollo conceptual explicado anteriormente y muestra, en la práctica, una experiencia de educación ambiental en los parques marino-costeros.

Los pobladores ancestrales del PNN Corales son comunidades afrocolombianas de pescadores y artesanos con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, pobreza y analfabetismo. Tradicionalmente estas comunidades se han visto marginadas de la operación turística que genera la ciudad de Cartagena, aunque de ella derivan gran parte de su sustento, gracias al desarrollo de actividades de turismo informal.

Para empezar se convocó a los jóvenes pobladores del parque, en su mayoría marginados del sistema educativo y aprendices de pescadores, con el objetivo de conformar un grupo de intérpretes ambientales que les permitiera acceder a la capacitación como ecoguías.

El proceso de formación de los intérpretes ha generado nuevas formas de relacionamiento con los recursos naturales protegidos, dado que su aprovechamiento no se limita a la extrac-



ción y sacrificio del recurso, sino que se valora como atractivo turístico. Al intérprete le interesa la conservación de los recursos naturales para hacer atractivos los senderos y las guías que ofrece al turista y que le generan ganancias muy superiores a las de las actividades extractivas.

Bajo la metodología de investigación-acción participativa, se realizaron recorridos de observación e intercambio de saberes sobre los recursos y ecosistemas protegidos en el parque; de esta manera se trazaron senderos, se identificaron atractivos y puntos de interpretación, y se adecuaron espacios como miradores y bancos de descanso.

En el aula ambiental del Museo de los Corales del parque, se realizaron talleres de biología de la conservación y de expresión gráfica. Debido a los bajos niveles de escolaridad, se trabajaron materiales didácticos que ejercitan la expresión gráfica y escrita de los muchachos, como bitácoras y carteleras interactivas. En los talleres de expresión gráfica se elaboraron paneles informativos para señalar los senderos y se diseñó la imagen corporativa del colectivo.

Con el soporte de los guardacostas de la Armada Nacional, se realizaron talleres de capacitación en el manejo de turistas en tierra y en el agua, primeros auxilios y técnicas de salvamento; el SENA hizo su aporte con la realización de talleres de capacitación en atención al turista; finalmente, la Secretaría de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Cartagena, realizó talleres de fortalecimiento organizativo y empresarial.

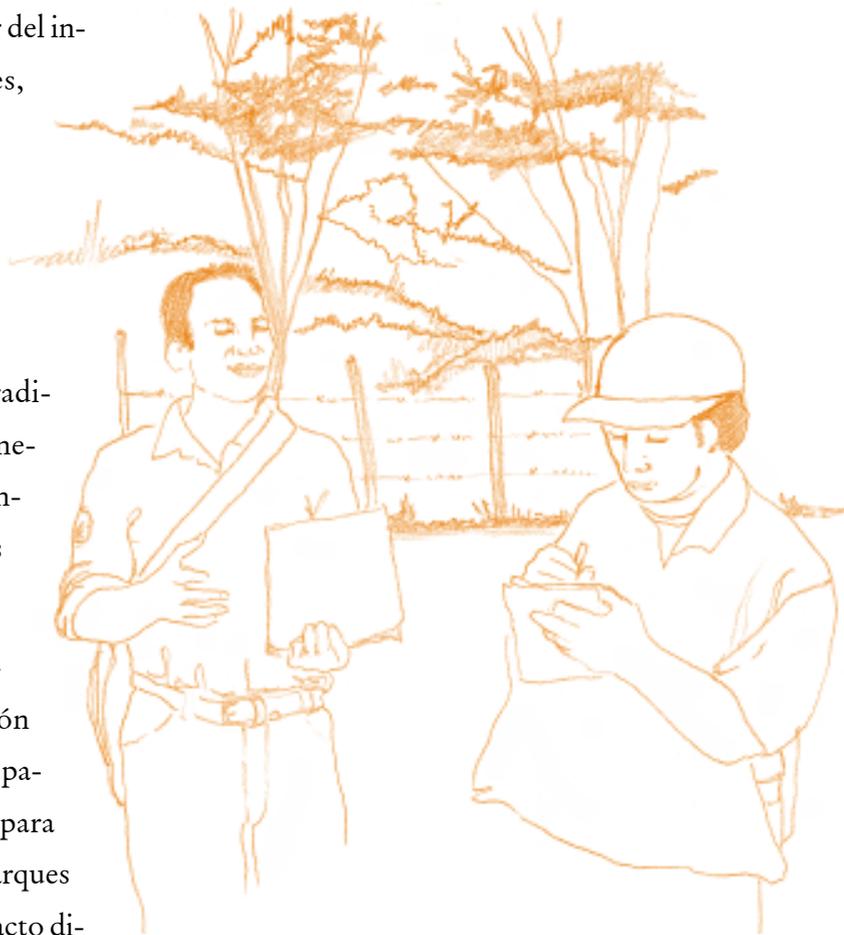
El proceso de formación de los intérpretes ambientales estimula y promueve en los jóvenes rutinas de aprendizaje e investigación que los vincula con la actividad académica para completar su ciclo escolar. Además, el proceso ofrece espacios de construcción colectiva del



conocimiento a partir del intercambio de saberes, enriqueciendo los contenidos de las guías al incluir no sólo información biológica sino también prácticas tradicionales de uso y manejo de los objetos de interpretación en los senderos.

Pero además, los senderos de interpretación se constituyen en espacios de aprendizaje para los visitantes de los parques en la práctica. El contacto directo y sensorial con los recur-

sos naturales y el diálogo interpersonal con el guía nativo, convierten la experiencia de aprendizaje en un acontecimiento extracotidiano que involucra no sólo su razón, sino los sentidos y la emoción que permiten su sensibilización.





Este proceso lleva cinco años, durante los cuales 22 jóvenes pobladores de las Islas han accedido a nuevas alternativas económicas y se han capacitado como intérpretes ambientales, en senderos terrestres y acuáticos.<sup>1</sup> Actualmente este grupo de muchachos ha ganado reconocimiento entre los operadores turísticos que incluyen sus servicios dentro de los circuitos turísticos que ofre-

cen. En consecuencia, se han constituido en aliados incondicionales del parque y participan activamente en sus programas y proyectos.

En este caso la interpretación ambiental no sólo se constituye en alternativa productiva rentable y sostenible, sino que incrementa los niveles de apropiación del patrimonio natural.

Hoy los ecoguías del PNN Corales hacen parte de la red de observadores de aves de Colombia y han ganado el premio a la mejor investigación participativa, otorgado por el Instituto Humboldt; además participaron activamente en el proceso de formulación del PRAE de la escuela de Isla Grande, hacen parte del grupo de animación cultural del Parque y llevan su mensaje a diversos escenarios como el parque temático Maloka en la ciudad de Bogotá, y

---

<sup>1</sup> Los senderos habilitados son actividad de sol y playa en la Playita, sendero terrestre en Isla Grande, sendero submarino por las raíces de manglar, sendero submarino por el arrecife de coral, sendero histórico y cultural por Barú, visita al Oceanario de San Martín de Pajarales.



eventos locales en los que actúan como intérpretes ambientales del sendero virtual de educación sobre ecosistemas marino costeros.

El proceso de fortalecimiento organizativo les ha permitido consolidarse como empresa asociativa, desarrollando otra línea productiva con la recuperación de la tradición artesanal de talla en madera heredada de sus abuelos.<sup>2</sup>

### **Experiencia del proyecto de desarrollo sostenible Ecoandino**

El proyecto Ecoandino tuvo un carácter formativo basado en la aplicación de metodologías de educación novedosas como la Investigación-Acción Participativa y el Diagnóstico Rural Participativo, que se mezclan con metodologías de capacitación en la práctica de tecnologías de agricultura sostenible, y de fortalecimiento organizativo de las comunidades beneficiarias.<sup>3</sup>

Los funcionarios de Parques en el proyecto Ecoandino visitaban las fincas de los campesinos de las zonas de influencia para realizar un diagnóstico ambiental, productivo, y de condiciones de vida, identificando problemas y alternativas de solución y proponiendo la realización de ejercicios de planificación y ordenamiento predial, con prácticas de agricultura sostenible, de seguridad alimentaria y de restauración de zonas deterioradas. Todo esto mediante la capacitación en técnicas de agricultura sostenible, ordenamiento y planificación predial,

---

<sup>2</sup> El grupo participó y obtuvo un premio en el concurso de artesanías organizado por la Unidad de Parques en el marco de la Feria Expoartesanías llevada a cabo en diciembre de 2004.

<sup>3</sup> Alberto Rojas, *Proyecto Desarrollo Sostenible Ecoandino. Conceptos y Metodología*, pág. 7.



fortalecimiento organizativo, restauración ecológica y formulación de proyectos.

La propuesta pedagógica implementada por el Ecoandino propuso una ruptura de paradigmas de enseñanza-aprendizaje, en donde el abismo entre los espacios de formación y el entorno sociocultural se cierre en un ambiente de diálogo y comprensión de los diferentes saberes interactuantes<sup>4</sup>.

### **Diseño y realización de productos de comunicación con líderes de los pueblos indígenas de los PNN Cahuinarí y Catatumbo**

En el marco de los procesos de manejo intercultural de los parques traslapados con los territorios tradicionales de los pueblos indígenas implementados por la Unidad de Parques, se detectó la necesidad de mejorar los canales y el flujo de la comunicación intercultural. De hecho, la diferencia cultural se expresa en el lenguaje, y muchas veces la comunicación entre la Unidad de Parques y las autoridades tradicionales y líderes indígenas se ve obstruida por la incompreensión y divergencia de lenguajes y lógicas de pensamiento.

Atendiendo a esta necesidad, se implementaron dos experiencias de creación colectiva de productos de comunicación con líderes de los pueblos Barí-Motilón del PNN Catatumbo y Bora-Miraña del PNN Cahuinarí, que permitieran canales de comunicación más fluida en los procesos de manejo intercultural de parques traslapados con resguardos indígenas.

---

<sup>4</sup> *La Acción Educativa*, Grupo de Educación Ambiental, Subdirección Técnica, Unidad de Parques Nacionales pág. 25.



## **PNN Catatumbo**

La experiencia realizada con la etnia Barí, pobladores del PNN Catatumbo Barí, se enmarca dentro de un viaje de intercambio cultural a los líderes de la etnia Bora-Miraña del Medio Caquetá. El producto de este intercambio se sintetizó en un video-memoria del viaje de intercambio de experiencias en el que los Barí participaron de una reunión de concertación de reglamentos y procedimientos de manejo intercultural del PNN Cahuinarí.

Con el propósito de garantizar una divulgación efectiva y amplia de los resultados de la experiencia, se propuso un ejercicio de creación colectiva e intercultural de un video-memoria de la expedición que garantizara la divulgación amplia y efectiva de los resultados del viaje entre las autoridades tradicionales y las comunidades del PNN Catatumbo. El video fue presentado en reuniones, asambleas, y otros espacios de divulgación interna.

Los resultados de la experiencia se evidencian en el proceso de comunicación y la gestión de concertación y manejo intercultural del PNN Catatumbo.

## **Proyecto de construcción colectiva de material didáctico**

El Plan de Manejo del PNN Catatumbo contempla la creación de instancias de planificación y diálogo intercultural con las autoridades tradicionales y líderes del pueblo indígena Barí, pobladores ancestrales de los territorios protegidos y cuya preservación hace parte de los objetivos de conservación del Parque.

Atendiendo a estas consideraciones, el Proceso de Educación y Divulgación del PFI implementó una experiencia piloto de educación intercultural en el PNN Catatumbo, para el diseño y creación colectiva de un material didáctico que sirva a la divulgación del Parque en





las escuelas indígenas de los resguardos traslapados y en las escuelas y colegios de los municipios aledaños.

El Proyecto hace parte de los acuerdos pactados con AsocBarí, organización que representa a las 23 comunidades indígenas de la zona. El mayor interés en este aspecto es el de lograr establecer canales de comunicación y diálogo válidos que cualifiquen la participación del pueblo indígena Barí en la planificación y manejo intercultural del parque.



En el 2002 Parques Nacionales desarrolló un taller de construcción participativa de mapas parlantes, en el que los que miembros de las comunidades Barí representaban sus espacios selváticos en los que se desarrolla su cotidianidad. Este material, que representaba la fauna, flora y espacios sagrados de los Barí, fue la base sobre la que se desarrolló en 2004 la siguiente etapa de trabajo.



Ya en el 2004 se realizó un taller de diseño colectivo de un material didáctico para las escuelas indígenas, en el que participaron funcionarios del equipo local, maestros indígenas y líderes de la organización Asocbarí. En el que se consolidó un espacio de diálogo intercultural e intercambio de conocimientos, conceptos, creencias, y prácticas de manejo de los recursos naturales protegidos.

Este material será útil para la divulgación del área protegida, de sus bienes y servicios ambientales y de los objetivos de conservación formulados por los funcionarios en el Plan de Manejo.

### **Comunicación Intercultural en el PNN Cahuinarí**

La estrategia llevada a cabo en este parque giró en torno del diseño y elaboración de un boletín informativo y material audiovisual para la divulgación del proceso de manejo intercultural del área protegida a nivel interno y externo, con los líderes del pueblo indígena Bora-Miraña y funcionarios del Parque.



En el año 2002 se realizó un taller de construcción colectiva de un boletín informativo oficial de la etnia y de material audiovisual con los líderes y pobladores del resguardo Bora-Miraña que se traslapa con el PNN Cahuinarí, con el propósito de expresar, desde la visión indígena, la visión del proceso de manejo intercultural del PNN Cahuinarí.

En el trabajo se pusieron sobre la mesa las visiones indígenas y occidentales, sobre el proceso de concertación en la coordinación del manejo del Parque, esto dio como resultado el boletín *Maguaré, La Voz del PANI*, boletín que hoy se constituye en el medio de comunicación oficial de la etnia y en el que los Bora-Miraña exponen su visión del proceso y su manera de entender el mundo desde sus prácticas culturales.

### **Estrategia de educación ambiental en el PNN Farallones**

“Los procesos en educación formal se han desarrollado en el parque desde 1988 como una estrategia de conservación de mediano plazo que busca contextualizar a la escuela y al territorio donde se encuentra, de manera que se busquen alternativas de solución a problemáticas ambientales y potencien fortalezas asociadas al parque o a su zona de influencia, teniendo en cuenta la red de actores vinculados a la escuela: profesores, estudiantes, padres de familia, organizaciones de base comunitaria y organizaciones gubernamentales”<sup>5</sup>.

Los funcionarios del PNN Farallones justifican su decisión de implementar una estrategia de intervención en las escuelas como alternativa de consolidación de la dimensión ambien-

---

<sup>5</sup> Documento Estrategia de Educación Ambiental para el PNN Farallones Elaborado por Roberto Pardo y María Mercedes Campos.



tal en los procesos de aprendizaje y educación formal de los centros educativos del área de influencia del parque.

En la zona rural, la escuela durante mucho tiempo fue el centro de desarrollo de las comunidades; los profesores tenían gran poder de decisión y de gestión, eran los consejeros y gozaban de gran respeto; todo esto les confirió una autoridad sobre los demás miembros de la comunidad, posición que les permitía influir en el devenir de las comunidades don-



de ejercían. Hoy en día esta situación ha cambiado, el poder de decisión de los profesores ha disminuido; sin embargo, continúan siendo el mecanismo de acercamiento más efectivo para el desarrollo de la gestión del parque en educación ambiental.

Es por eso que interactuar con la escuela rural es una estrategia de conservación a mediano plazo, porque facilita la vinculación de actores decisivos en la transformación de actitudes y comportamientos, ayuda a trascender la imagen que la comunidad tiene del parque a una imagen construida conjuntamente, motiva a la gente a convertirse en aliados de la conservación, permite realizar acciones efectivas en el parque, adelantar los procesos de trabajo, incrementar su valoración y divulgar sus bienes y servicios ambientales.

En conclusión, la escuela permite establecer relaciones con las comunidades, grupos o personas que interactúan en el área del parque, como en las zonas de amortiguación, con el fin de fomentar espacios de participación en la protección y conservación del medio ambiente.



Los educadores del PNN Farallones desarrollaron una experiencia de adecuación de la metodología Análisis de efectividad del manejo de áreas protegidas con participación social – AEMAPPS-, en el diseño de una herramienta de educación ambiental que responda a las necesidades de la comunidad educativa de escuelas y colegios en sus áreas de influencia.

A través de talleres de capacitación en el manejo e interpretación de cartografía aportada por el sistema de información geográfica (SIG), se ha generado en el proceso de formulación del plan de manejo del parque la vinculación de estudiantes y profesores, quienes abordaron una experiencia de reconocimiento y comprensión de las dinámicas socioambientales que determinan los objetivos de conservación del área protegida, así como las amenazas que los afectan.

### **Comunicación masiva**

Coproducción de una serie de programas de prensa y televisión infantil para ganar aliados de la conservación

La formación de una opinión pública conciente de los bienes y servicios ambientales que aportan los parques y, por lo tanto, favorable a las políticas y programas de conservación y protección del patrimonio natural, es el objetivo misional que debe orientar el diseño de estrategias educativas para públicos masivos.

Para el logro de este objetivo se requiere diseñar productos de divulgación masiva que respondan a los requerimientos de la audiencia de los medios masivos de comunicación. Para esto el PFI realizó una alianza de coproducción, para la realización de un programa piloto



para TV infantil atractiva y adecuada para las audiencias y lenguajes de la franja dominical de los canales de televisión privada complementada con una historieta piloto para publicar en las lecturas dominicales de *El Tiempo*.<sup>6</sup>

El objetivo de esta coproducción fue dar a conocer las áreas protegidas de Colombia, los ecosistemas, la flora y fauna que allí se protegen y la Política de Participación Social en la Conservación. Se buscó preparar un material para la televisión en la franja familiar dominical en los canales comerciales, con el fin de reemplazar los enlatados extranjeros por videos de similar contenido pero con temáticas nacionales.

En cuanto a la prensa escrita se busca generar un producto para la edición dominical de los periódicos, que consiste en una historieta de corte ecológico con los personajes que se crearon para la producción de televisión. Es un producto comunicativo con el estilo de caricatura japonesa conocido como “Manga” por ser el más popular actualmente. La caricatura se mezclará con imágenes fotográficas de fondos reales de fauna y flora.

Para implementar estos productos se propuso la creación de personajes atractivos y de alta recordación<sup>7</sup>, lo cual hace que el personaje arrastre con el mensaje sin mayor esfuerzo económico. Los personajes que se diseñaron fueron Robertico y Adriana.

---

<sup>6</sup> Propuesta de participación a la convocatoria por Fernando Riaño Producciones.

<sup>7</sup> El mejor ejemplo de ello es el Oso Yogui, creado hace más de 30 años para promover el trabajo de los guardaparques de Yellowstone. Desde entonces, Yogui es el símbolo de los guardaparques norteamericanos y sus historias han servido para atraer a millones de visitantes a los parques estadounidenses y enseñarlos a cuidar sus recursos naturales.



Robertico es Roberto Pardo, el biólogo marino más pequeño de Colombia; ha trabajado como educador en entidades como la CVC (Corporación Autónoma del Valle del Cauca), el Zoológico de Cali y la Unidad de Parques Nacionales. Roberto se ha destacado como investigador de ballenas jorobadas en el Pacífico, además de ser un biólogo que conoce profusamente nuestros ecosistemas tropicales.

Adriana es una joven guardaparque voluntaria, estudia en una universidad de Bogotá, y le gustan los deportes extremos: practica montañismo, escalada en roca, *rafting*, buceo. Esta joven atlética de 1.80 metros de estatura representa a la mujer contemporánea que revalúa el concepto del “sexo débil”.

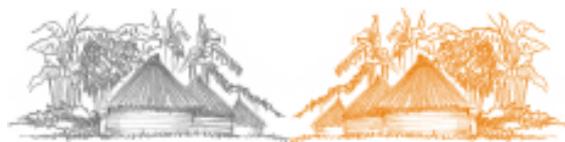
El título de este proyecto, “Aventuras sin medida” ilustra la maravillosa dimensión “sin límite” de la naturaleza. En la naturaleza no hay sentido de la proporción y no hay límites; el canto de una ballena jorobada se transmite a través del agua y se puede escuchar a kilómetros de distancia, en una gota de agua pueden habitar muchísimas especies de microorganismos.

Adriana y Roberto, descubren para los televidentes el maravilloso mundo de los parques nacionales naturales. Juntos bucean, escalan y navegan descubriendo en estos recorridos los secretos de los sitios más remotos y bellos de los parques nacionales. No pasan desapercibidos en ninguna parte y viven aventuras muy entretenidas que ante todo enseñan a los televidentes que la naturaleza es para disfrutarla sin temor, sin importar el tamaño, el género o la edad. Además, con su simpatía y conocimiento de la ecología se compenetran con las comunidades aledañas a ellos, revelando no sólo el gran valor de nuestra biodiversidad, sino también el trabajo de los funcionarios de la Unidad de Parques y el desarrollo social de las



comunidades de las zonas de influencia. Este tratamiento ha permitido lograr el equilibrio perfecto entre información, educación, humor y aventura.

### **Producción de un CD interactivo que sirva como material didáctico para la formulación de los Planes de Manejo**



La Subdirección Técnica emprendió un ejercicio colectivo y simultáneo con todas las áreas protegidas para la formulación de los planes de manejo. Con el apoyo del PFI se realizaron talleres y se propuso una ruta

metodológica para la formulación de los planes de manejo de cada parque. La Subdirección Técnica elaboró instrumentos metodológicos, formatos y matrices de registro y análisis de datos, documentos conceptuales que aplicaron en una serie de talleres territoriales.

Estos espacios de intercambio de experiencias entre los equipos locales, territoriales y el nivel central, son muy eficaces como herramienta educativa para los funcionarios de la Unidad que trabajan en condiciones de aislamiento e incomunicación.

La experiencia de los talleres requiere el apoyo de un material que regrese con el funcionario al parque y le sirva para repasar lo aprendido y avanzar en su proceso de formación; es por esto que el PFI se propuso diseñar y realizar un material didáctico que pueda ser utilizado por los equipos locales como guía durante los ejercicios internos de formulación del plan de manejo.

Así fue como se diseñó un CD multimedia sobre la ruta de formulación del plan de manejo que de manera didáctica ayude a la comprensión y apropiación del instrumento de planificación propuesto por la Subdirección Técnica.



El CD recopila las maneras como los funcionarios locales han emprendido el ejercicio de formulación del Plan de Manejo, y las maneras en que interpretan, describen y explican los componentes y etapas de la ruta propuesta por la Subdirección Técnica; de esta manera se presenta y comenta los documentos conceptuales y metodológicos, los aplicativos de registro y sistematización de datos elaborados por los profesionales de la Subdirección.

Los componentes y procedimientos de la ruta propuesta por la Subdirección Técnica son ilustrados y explicados a través de ejemplos gráficos, fotográficos, testimonios y registro audiovisual. El CD multimedia se presenta como la mejor alternativa para combinar lenguajes tan diversos.

La implementación del proceso de formulación del Plan de Manejo en las áreas es tan desigual que exige un material didáctico de estructura abierta, que utilice simultáneamente diversos formatos para transmitir información (videos, fotos, textos, cuadros, etc.), según las necesidades particulares de los funcionarios locales.



